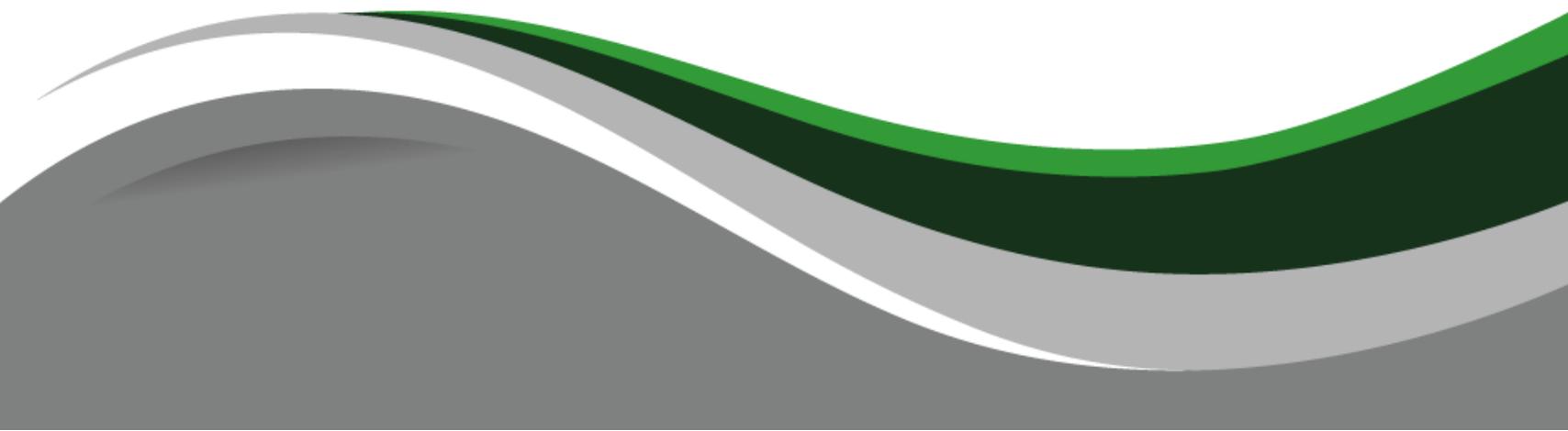


INFORME 
GOBIERNO DE
MONTERREY

INFORME 
GOBIERNO DE
MONTERREY





AYUNTAMIENTO 2019-2021

Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal

Laura Perla Córdova Rodríguez
Primera Regidora

Omar Torrecillas Miranda
Segundo Regidor

Rosa Ofelia Coronado Flores
Tercera Regidora

Álvaro Flores Palomo
Cuarto Regidor

Liliana Tijerina Cantú
Quinta Regidora

Rúben Basaldúa Moyeda
Sexto Regidor

María Cristina Muñoz Ríos
Séptima Regidora

Gerardo Guerrero Adame
Octavo Regidor

Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez
Novena Regidora

Humberto Arturo Garza de Hoyos
Décimo Regidor

Irma Montero Solís
Décima primera Regidora

Jorge Alejandro Alvarado Martínez
Décimo segundo Regidor

Ana Lilia Coronado Araiza
Décimo tercera Regidora

Francisco Salazar Guadiana
Décimo cuarto Regidor

María Thalina Almaraz González
Décimo quinta Regidora

Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza
Décimo sexto Regidor

Rosalinda Rodríguez Quiroz
Décimo séptima Regidora

Diego Armando Arellano Aguilar
Décimo octavo Regidor

Jorge Adrián Ayala Cantú
Décimo noveno Regidor

Adriana Paola Coronado Ramírez
Vigésima Regidora

José Alfredo Pérez Bernal
Vigésimo primero Regidor

Olga Villarreal Morales
Vigésimo segunda Regidora

Jorge Obed Murga Chapa
Vigésimo tercero Regidor

Patricia Alejandra Lozano Onofre
Vigésimo cuarta Regidora

Osvel Abraham Cepeda Miranda
Vigésimo quinto Regidor

Olga Lidia Herrera Natividad
Vigésimo sexta Regidora

Daniel Gamboa Villarreal
Vigésimo séptimo Regidor

Rosa Lorena Valdéz Miranda
Síndica Primera

Mario Alberto Cruz Campos
Síndico Segundo



DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Adrián Emilio de la Garza Santos

Presidente Municipal

José Nazario Pineda Osorio

Secretario de Obras Públicas

Juan Manuel Cavazos Balderas

Secretario del Ayuntamiento

Roque Yáñez Ramos

Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

Antonio Fernando Martínez Beltrán

Tesorero Municipal

Federico Eugenio Vargas Rodríguez

Secretario de Infraestructura Vial

Luis Horacio Bortoni Vázquez

Contralor Municipal

Rafael Eduardo Ramos de la Garza

Secretario de Desarrollo Social

Guadalupe Eduardo Sánchez Quiroz

Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública
y Vialidad

María del Rocío Domene Zambrano

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Genaro García de la Garza

Jefe de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal

Liliana Teresa Muraira Romero

Directora General del Instituto Municipal de las
Mujeres Regias

Elvira Yamileth Lozano Garza

Secretaria de Administración

Carlos García Cantú

Encargado de la Dirección General del Instituto de la
Juventud Regia

David Caballero Sánchez

Secretario de Desarrollo Económico

Javier Sánchez Sánchez

Director General del Instituto Municipal de Planeación
Urbana y Convivencia



CONTENIDO

AYUNTAMIENTO 2019-2021	2
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	3
CONTENIDO	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
INTRODUCCIÓN	7
COMPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	8
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	9
Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente	10
Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos	19
Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna	37
Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica	45
Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana	51



MENSAJE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Este es mi segundo informe de resultados del periodo 2019-2021, y mi quinto informe desde que fui electo Alcalde en el 2015.

Tengo el honor de ser el primer Alcalde de Monterrey en reelegirse por un periodo consecutivo, y esto me ha permitido dar continuidad a los trabajos de transformación de nuestra gran ciudad.

¡Hoy Monterrey se ha transformado!

Hoy puedo decir con orgullo que hemos sentado las bases del Monterrey del siglo XXI.

Hoy Monterrey vuelve a ser una ciudad líder de la que todos nos sentimos orgullosos.

Hoy Monterrey es líder nacional en recaudación de ingresos propios.

Hemos disminuido la deuda a proveedores y la deuda bancaria.

Realizamos una de las más grandes inversiones en la transformación de las áreas estratégicas de la ciudad, como seguridad, movilidad, servicios públicos, y desarrollo social.

¡Y lo hemos logrado sin pedir un solo peso de deuda!

Hoy Monterrey es líder nacional en seguridad inteligente.

Nuestra ciudad cuenta con un sistema de vigilancia con 2 mil cámaras, 600 kilómetros propios de fibra óptica, a las que muy pronto agregaremos 2 mil cámaras de vigilancia y 540 kilómetros de fibra óptica adicionales. Cuatro mil cámaras que dotarán a la ciudad de un blindaje visual con vigilancia las 24 horas, los 365 días del año.

Vialidades Regias, en sus tres etapas, es el programa de pavimentación más exitoso que se haya puesto en marcha en la ciudad. En los últimos diecisiete meses hemos rehabilitado 2.5 millones de metros cuadrados en más de 15 avenidas y 551 calles ubicadas en 95 colonias.

Hoy Monterrey es líder en desarrollo social. Con Transformando Monterrey llegamos a dónde ningún Alcalde había llegado. Pintamos fachadas, construimos escalinatas y rehabilitamos parques y plazas en sierras y cañadas de las colonias populares. El rostro de nuestras colonias luce más alegre y sus habitantes tienen una vida más digna.

Tarjeta Regia representa mi compromiso con las mujeres regiomontanas. Este año, en plena pandemia del COVID-19, apoyamos la economía de mujeres, amas de casa, trabajadoras que más lo necesitan.

Fuimos el primer municipio de Nuevo León y de México en enfrentar al COVID-19 con un Plan Integral de Reactivación Económica para la defensa del empleo y la economía familiar.

Hoy Monterrey es una ciudad iluminada y limpia. Daremos el primer gran paso en el uso de energías limpias y la protección de nuestro medio ambiente transitando hacia la generación de energía solar para el consumo del 100% del alumbrado público y de las oficinas municipales.



Hoy Monterrey es líder nacional en desarrollo inmobiliario. Nuestra ciudad crece ordenadamente a través de sus Distritos Urbanos con una inversión sin precedentes en nuevos desarrollos verticales de usos mixtos. Monterrey es hoy una ciudad moderna y bella del siglo XXI. Ya no somos la ciudad chaparra del pasado.

Después de décadas de abandono, el Centro de Monterrey renace. Hoy se construyen en el primer cuadro de la ciudad departamentos de grandes proyectos de desarrollos de usos mixtos.

Hoy Monterrey está de pie y ve su futuro con confianza.

Hemos resistido con solidaridad la crisis de la pandemia y juntos vamos a salir adelante.

Quiero agradecer a todas las personas e instituciones educativas que han hecho posible la transformación de Monterrey.

Agradezco a todos los empresarios, a las cámaras empresariales y comerciales, a las organizaciones de la sociedad civil, a los inversionistas y a los desarrolladores que han confiado en Monterrey como el mejor lugar para invertir y generar empleos.

Pero en especial quiero agradecer a todos los regiomontanos que creen en su ciudad y que, día a día, trabajan para que la transformación de Monterrey sea una realidad.

Hoy, gracias a todas y a todos ustedes, Monterrey es la ciudad líder de la que todos los regiomontanos nos sentimos orgullosos.

¡Sigamos adelante!



Adrián Emilio de la Garza Santos

Presidente Municipal de Monterrey



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a continuación, se presenta el Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

En él, se detallan de manera concisa y entendible los logros más representativos del gobierno durante los meses de ejercicio constitucional teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento donde se organiza el sistema de planeación del desarrollo municipal y permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones.

Derivado de lo anterior, para la elaboración de este Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 correspondiente al periodo de febrero 2019 a julio del 2020, se toma como referencia la estructura del Plan, conformada por cinco ejes rectores:

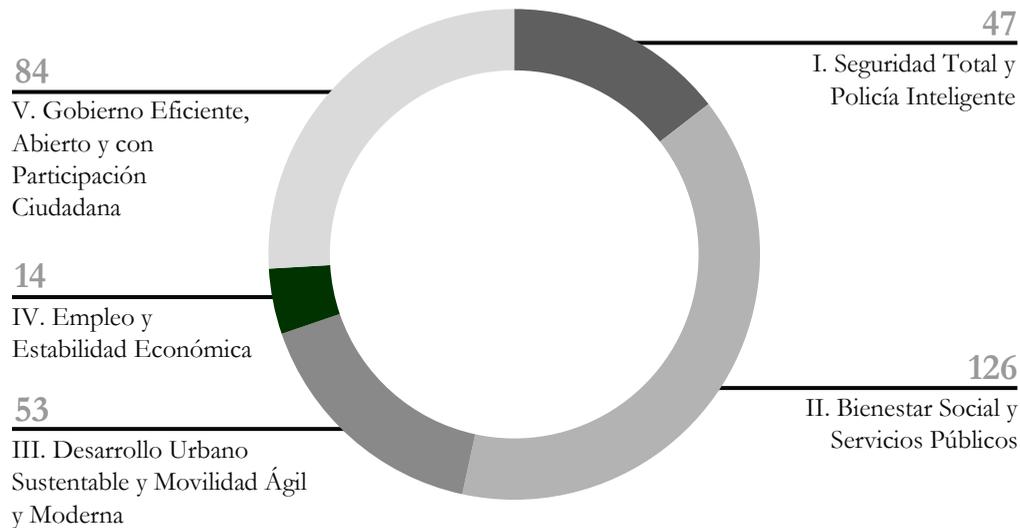
- Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente
- Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos
- Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna
- Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica
- Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana



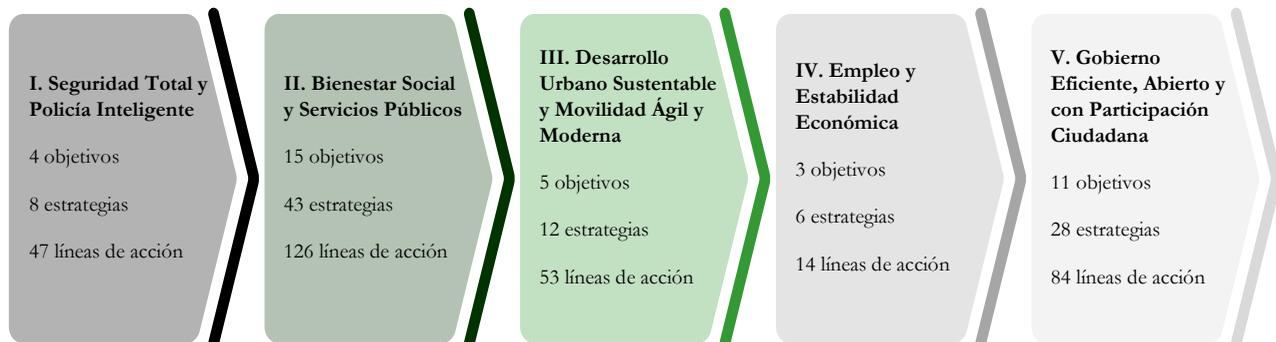
COMPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Gobierno Municipal de Monterrey está integrado por 5 ejes, 38 objetivos, 97 estrategias y 324 líneas de acción que conducen el actuar de la gestión.

De las 324 líneas de acción, 47 pertenecen al Eje I Seguridad Total y Policía Inteligente, 126 al Eje II Bienestar Social y Servicios Públicos, 53 al Eje III Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna, 14 líneas de acción al Eje IV Empleo y Estabilidad Económica y 84 al Eje V Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana.



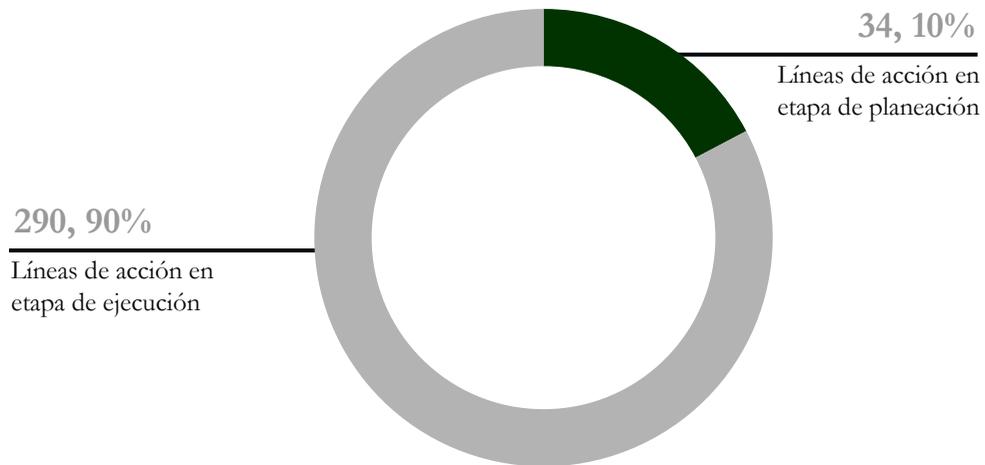
Por eje rector, la composición del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 quedó integrado de la siguiente manera:





INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Durante los diecisiete meses de gestión se ejecutaron acciones de gobierno en el 90 por ciento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, donde en el presente documento se muestra el estatus de las líneas de acción por cada uno de los ejes, objetivos y estrategias del Plan; además, se menciona aquellas acciones que se ejecutaron o encuentran en ejecución.



Seguridad Total y Policía Inteligente.



Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente

Objetivo I.1.

“Fortalecer el desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva”

Estrategia I.1.1. A fin de reducir la posibilidad de que la ciudadanía sea víctima de un delito, contribuir a disminuir la incidencia delictiva del fuero común en la zona a cargo de la policía de Monterrey.

3

Estrategia I.1.2. Fortalecer las capacidades de la institución de seguridad pública municipal.

13

Estrategia I.1.3. Desarrollar esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.

4

Estrategia I.1.4. Fortalecer la capacitación y profesionalización de los elementos policiales.

6

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo I.2.

“Contribuir a disminuir la violencia social en Monterrey”

Estrategia I.2.1. Promover el diseño e implementación de programas y proyectos integrales y multidisciplinarios de prevención social de la violencia en el ámbito municipal.

2

Estrategia I.2.2. Promover la transversalidad en las políticas públicas de prevención.

5

1

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo I.3.

“Contribuir a la adecuada calificación y sanción de faltas administrativas a reglamentos municipales”

Estrategia I.3.1. Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.

3

2

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo I.4.

“Fortalecer la cultura de Protección Civil”

Estrategia I.4.1. Impulsar campañas y programas para fomentar en la sociedad una cultura de Protección Civil.

8

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación



Mecanismos de Ejecución Estratégica

- El pasado 24 de septiembre de 2019 se presentó formalmente la solicitud al Gobierno del Estado de Nuevo León para tomar control total de la seguridad en Monterrey. En esta segunda propuesta se contempla un esquema de mayor inversión y se detallan cuestiones técnicas para respetar los derechos laborales de los policías, así como su seguridad social y otros temas en los que estén de acuerdo el Estado, el Municipio y los elementos operativos.
- El municipio de Monterrey firmó en abril de 2019 el convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (AMESPRE) con la finalidad de apoyar en la prevención y tranquilidad social, la sanción de las infracciones administrativas, así como la persecución de los delitos que las leyes estatales y federales refieran en el ámbito de la competencia municipal; colaborando mediante la participación, estudio, asesoría y propuestas de solución de problemas, implementado mecanismos y herramientas que permitan que con la información y estadísticas recopiladas de todos los establecimientos afiliados a AMESPRE, estos resulten útiles para definir las estrategias necesarias para disminuir y contener la incidencia delictiva en el municipio en el ámbito de competencia.
- Con la firma de un convenio con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, la Policía de Monterrey está facultada para ejercer funciones de Policía de Investigación donde las actividades de investigación de delitos se realizan como Policía Primer Respondiente y como Policía de Investigación bajo el mando y la conducción de la Fiscalía. En este sentido, en diciembre de 2019 se realizó la convocatoria del curso de “Especialización como Policía de Investigación” en conjunto con la Agencia Estatal de Investigaciones donde se contó con una participación de 25 elementos operativos.
- Con el objetivo de establecer un marco para la colaboración en el desarrollo de un documento de acción para disminuir los índices delictivos que se registran en la ciudad, en marzo de 2019 se ratificó un Memorando de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el ayuntamiento de Monterrey. Lo anterior, ha permitido fortalecer las capacidades institucionales del municipio para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de prevención de violencia y crimen basadas en evidencia.
- Para fortalecer el apoyo a autoridades federales, estatales y municipales en la investigación y persecución de delitos, el municipio de Monterrey ha recibido un total de 3 mil 565 solicitudes correspondientes a las colaboraciones entre los diversos órganos de gobierno; 3 mil 357 de orden estatal, 202 de orden municipal y 6 de orden federal, donde destacan apoyos en homicidios y delitos patrimoniales. Gracias al modelo de trabajo e implementación del SSI se ha derivado una disminución de los delitos patrimoniales del 36 por ciento del periodo de febrero 2016 a julio 2017 comparado con febrero 2019 a julio 2020; así como una disminución en homicidios por arma de fuego del 15 por ciento en la zona de jurisdicción de la policía de Monterrey de febrero a julio 2019 y 2020. Asimismo, gracias al SSI, Monterrey ha participado de manera satisfactoria en la resolución de casos relevantes, donde destacan aquellos relacionados en la detención de vehículos involucrados en hechos de secuestro, homicidio con arma de fuego, así como en desarticulación de bandas del crimen organizado.
- A fin de reducir la posibilidad de que la ciudadanía sea víctima de un delito y contribuir a disminuir la incidencia delictiva del fuero común en la zona a cargo de la policía de Monterrey, se han generado 170 productos de investigación donde destacan 14 relacionados al comercio, los cuales permiten generar un espacio de diálogo, proximidad y comunicación entre la Policía de Monterrey y organizaciones de comerciantes del municipio de Monterrey; en el cual se diseñan, implementan y evalúan estrategias y planes de trabajo para reducir la violencia y prevenir el robo a comercio. Como resultado del trabajo se ha logrado una reducción del 47 por ciento de la incidencia en robo a comercio comparando el periodo de febrero 2016 a julio 2017 contra febrero 2019 a julio 2020.
- Con una inversión de 350 millones de pesos para equipamiento y remodelación que incluye la ampliación y construcción de 720 metros cuadrados en tres niveles del edificio y 500 metros cuadrados en la planta baja, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo es considerado el más moderno del país, lo que permite que se fortalezcan las capacidades de la institución de seguridad pública municipal.



- Dando continuidad al proyecto del Sistema de Seguridad e Inteligencia (SSI), el municipio de Monterrey cuenta con 2 mil cámaras de vigilancia, 400 puntos de monitoreo, 600 km de fibra óptica, tabletas con lector biométrico y 400 celulares especiales; a la par, gracias a la remodelación de las instalaciones del edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4), se han creado nuevos espacios para un eficiente funcionamiento operacional, incrementando el número de monitoristas a 67, los cuales brindan un servicio a la ciudadanía vigilando al municipio los 365 días del año las 24 horas del día. La inversión realizada en el equipamiento de la rehabilitación del edificio del C4 fue de más de 33 millones de pesos, lo que incluye la adquisición de puntos de monitoreo, sistema de crecimiento de almacenamiento, equipos de cómputo, monitores, sistema de video wall, entre otros.
- Están en proceso de adquisición 2 mil cámaras de vigilancia adicionales distribuidas en 411 puntos de monitoreo con 540 kilómetros más de fibra óptica, para tener un total de 811 puntos de monitoreo con 4 mil cámaras inteligentes.
- El Sistema de Seguridad e Inteligencia (SSI) cuenta con tres softwares de análisis de inteligencia: software de reconocimiento facial y datos biométricos, software analítico y discriminación de objetos y software de análisis forense para el procesamiento digital de imágenes y video, lo que permite determinar el origen y autenticidad para relacionar a un individuo con un dispositivo, lugar o evento.
- Para reforzar las tareas de vigilancia y con una adecuada ingeniería financiera, se adquirieron en total 234 nuevos vehículos; 180 patrullas, 52 motocicletas y 2 patrullas de policía ambiental.
- Gracias a las cámaras de monitoreo, el análisis y el trabajo en conjunto con otras corporaciones, se ha logrado el aumento en la recuperación de vehículos con reporte de robo en un 47 por ciento incrementando a su vez el número de detenidos con el vehículo robado en un 295 por ciento. Gracias a las cámaras de video se ha fortalecido la respuesta rápida y efectiva donde se han efectuado mil 547 detenciones.
- Para garantizar que los elementos de seguridad realizan los protocolos de manera correcta y así evitar los casos de abuso policial, la policía de Monterrey cuenta con 80 cámaras corporales que almacenan 12 horas de grabación de la operación diaria del policía, asimismo, las unidades de la policía de Monterrey cuentan con un GPS instalado con conexión directa al C4 que contribuye a ver y monitorear en tiempo real la ubicación de las unidades, disminuir los tiempos de respuesta en los auxilios, entre otros, en busca de garantizar la transparencia de actuación policial.
- Para garantizar que los elementos brinden un servicio de calidad, se cuenta con mil 109 elementos aprobados y certificados por el Centro de Información para la Seguridad de Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC) mediante la acreditación de las pruebas de control y confianza, lo cual permite fortalecer las capacidades de la institución de seguridad pública municipal.
- Como parte de la estrategia de seguridad del gobierno municipal de incrementar la capacidad operativa para disminuir los índices delictivos y resguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, se sumaron al estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey un total de 135 elementos para policía y 134 elementos para la guardia auxiliar municipal (GAM) esta última con presencia en colonias que se encuentran bajo el resguardo del Estado.
- En búsqueda de promover y favorecer el desarrollo policial, el 31 de mayo de 2019 se publicó la convocatoria de promoción de ascensos 2019, la cual representó la oportunidad de superación profesional de las y los policías de la corporación; en total, se inscribieron 322 elementos. El 22 de octubre de 2019 se realizó la Ceremonia de Ascensos y Otorgamiento de grados de promoción de 60 elementos que recibieron ascensos profesionales junto con un aumento salarial por acreditar las pruebas marcadas por el Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial. En cuanto a la convocatoria de la promoción de Ascensos 2020, se publicó el 15 de junio del 2020, al cierre de dicha convocatoria se inscribieron un total de 291 elementos.



- Por buenas prácticas y respeto a los derechos humanos, 54 empleados adscritos al Reclusorio Preventivo Alamey, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, recibieron un reconocimiento por parte de la organización civil, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC) por la labor desempeñada en la atención de las personas que ingresan detenidas por diversos motivos.
- A fin de promover la mejora de las condiciones laborales de las y los policías para su fortalecimiento y desarrollo, se han brindado 257 atenciones psicológicas y 54 atenciones de trabajo social al personal operativo en busca de otorgar una mejor calidad de vida al personal policial, así como incentivar su integración con la sociedad.
- Con el objetivo de promover el fortalecimiento socioemocional en las niñas, niños y adolescentes de la comunidad en general, así como de los hijos de los elementos operativos, facilitando la integración a grupos sociales mediante comportamientos proactivos como promotores de paz, se cuenta con una red para atención especializada donde se han beneficiado en promedio 54 menores mensualmente mediante el desarrollo de actividades como servicio comunitario con personas de la tercera edad, visitas a instituciones de guardia y custodia (orfanatos), visita a los hospitales donde se encuentran infantes con enfermedades terminales, entrega de alimentos a personas con necesidad así como trabajo en conjunto con la Asociación de Unidos Somos Iguales.
- Para el desarrollo de esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, se han llevado a cabo 183 juntas vecinales con un aforo de mil 997 personas en un total de 158 colonias, involucrando temas de prevención social de la violencia tales como manuales de autoprotección, cultura de la denuncia y participación ciudadana.
- En busca de fortalecer el uso de las redes sociales y las herramientas tecnológicas para la atención y denuncia ciudadana, se han registrado en las redes sociales de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad mil 170 reportes ciudadanos, donde el 100 por ciento de estos han sido canalizados al área correspondiente para su seguimiento y resolución.
- Se han desarrollado 35 pláticas informativas donde se abordan temas específicos orientados a generar canales de comunicación que fomenten la cercanía entre los elementos policiales y vecinos; asimismo, se ha llevado a cabo la capacitación con manuales de autoprotección de robo a casa habitación, robo de tipo cristalazo y robo a persona, lo que permite reforzar la seguridad y confianza de la ciudadanía. Entre las colonias visitadas se encuentran: Bernardo Reyes, Cumbres 1er sector, Mitras Centro, Pedro Lozano, Rubén Jaramillo, entre otras. Asimismo, se logró informar a más de 15 mil 600 personas por medio de 128 intervenciones y a través de una estrategia de difusión en las zonas más vulnerables del municipio sobre los manuales de autoprotección, lo que permite continuar con los esquemas de proximidad y cercanía con la ciudadanía.
- Monterrey cuenta con la Academia y Centro de Capacitación Continua más moderna y equipada de todo México, cumple con 22 rubros del indicador no. 5 de Academias e Institutos de Formación Policial, cuando la exigencia nacional es de 12 rubros. Con un monto de inversión de 107.5 millones de pesos, la Academia tiene una capacidad para educar a 600 policías al año, está equipada con sala de juicios orales, aula para la representación de la escena criminal, acondicionamiento físico, dormitorios, adiestramiento táctico, simuladores de tiro virtual y de conducción de vehículo virtual.
- Para fomentar la capacitación continua de las y los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey en temas como el Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Técnicas y Tácticas Policiales, entre otros, se creó el Programa de Actualización y Profesionalización, documento donde se plasman los temas, objetivos y metas que permiten reforzar las técnicas y tácticas policiales. Se ha llevado a cabo la capacitación a 533 elementos en arma larga, mil 247 elementos en arma corta y 130 elementos en arma semiautomática; lo que permite fortalecer los conocimientos y habilidades respecto al uso y manejo de estas en apego estricto a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Complementariamente, se ha capacitado a cadetes de la Academia y Centro de Capacitación Continua, entre ellos cursos nocturnos de mayor complejidad, permitiendo desarrollar habilidades motrices, destrezas y toma de decisiones. Se ha trabajado en temas como: Perspectiva de Género, acoso laboral y hostigamiento con el objetivo del apego estricto a los Derechos Humanos;



por último, se capacitaron a un total de 645 elementos en las competencias básicas de la función policial para policía preventivo abarcando las siete técnicas, y un total de 80 elementos concluyó una actualización en torno al Sistema de Justicia Penal Acusatorio; todo esto, a fin de lograr que los ciudadanos de Monterrey continúen contando con una policía actualizada y capaz de realizar intervenciones policiales de carácter profesional.

- De acuerdo al Registro Nacional de Detenciones que entró en vigor el pasado 23 de noviembre de 2019 para las detenciones por delitos del fuero común, se brindó la capacitación de mil 038 elementos operativos de esta corporación para aplicar el procedimiento en base a dicho registro a fin de prevenir la violación a los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada.
- Se dio inicio a la capacitación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre la protección de los derechos a la no discriminación, libertad e integridad. En este sentido, 32 elementos operativos han sido capacitados y se continuará con la capacitación al resto de los elementos de la corporación de seguridad pública del municipio de Monterrey.
- En un esfuerzo realizado de la mano con Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), el 12 de febrero del 2020 se creó la Ventanilla de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familiares del municipio de Monterrey para ofrecer orientación, información y acceso directo y diferenciado a las familias de personas desaparecidas a los apoyos de los programas sociales y de asistencia ya existentes en el municipio cumpliendo con requisitos mínimos y con un expediente único. A través del trabajo en conjunto de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, al día de hoy se han atendido 21 familias de víctimas del delito de desaparición.
- Monterrey fue el primer municipio en el Estado en tomar acciones para prevenir y erradicar la violencia basada en el género y es el único municipio en tener un diagnóstico cualitativo y en crear una red de apoyo a las mujeres en las colonias en los más altos índices de violencia. Además, se amplió el alcance del programa “Por una Vida Libre de Violencia” a través del cual se proporciona atención psicológica, servicio de representación legal en materia familiar y acompañamiento jurídico en materia penal a mujeres víctimas de violencia, todo esto a través de un equipo de psicólogas y abogadas certificadas a nivel nacional en perspectiva de género.
- En un esfuerzo más por disminuir el índice y atender la violencia en los sectores vulnerables, el 03 de abril de 2019 se inauguró la segunda Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI) en la zona de San Bernabé; asimismo, se continúa con los trabajos de rehabilitación y ampliación de la UAVVI ubicada dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey; esto se refleja con un monto de inversión de 9 millones de pesos a fin de que se brinde la ayuda y asesoría para fortalecer los ámbitos de prevención situacional, comunitaria, psicosocial, social y policial.
- Con las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, se han brindado un total de 602 atenciones derivadas en expedientes, entre los cuales se encuentran mujeres adultas, hombres adultos, adolescentes, niños y niñas; donde las atenciones se derivan en psicología, trabajo social y asesoría legal; permitiendo proteger y atender de manera integral a víctimas de violencia familiar y de género, dar un seguimiento puntual a los casos e impactar en la reducción de los factores de riesgo que se pudieran presentar en la vida de cada víctima.
- Con el objetivo de promover el enfoque de género, se han realizado 26 intervenciones en empresas de la iniciativa privada e instituciones educativas beneficiando a mil 033 personas brindándoles habilidades para identificar los tipos y niveles de violencia con enfoque de género en el municipio de Monterrey. Entre las empresas beneficiadas están Corporativo MITSUBA de México, Del Sol, Vegxpress, Universidad INSUCO, Universidad ISAC de Monterrey y la Escuela Primaria Celedonio Junco de la Vega.
- Desde la incorporación en el 2015 al programa “Juntos para la Prevención de la Violencia” se han obtenido resultados que han permitido crecer en materia de Prevención; obteniendo un 94.1 por ciento en la última



evaluación al índice de Desempeño del Gobierno en Prevención (GOPI-P, siglas en inglés), lo que significa un aumento en las capacidades en materia de Prevención de la Violencia del gobierno municipal.

- Para lograr la recuperación de espacios públicos que contribuyan a la generación del sentido de pertenencia por parte de los habitantes para su aprovechamiento y esparcimiento en actividades, el municipio de Monterrey ha participado, en colaboración con otros órdenes de gobierno, en el rescate de 23 espacios públicos en donde se ha retirado escombros, cacharros y basura vegetal, entre otras acciones. Asimismo, a fin de conformar redes comunitarias para un trabajo preventivo basado en la participación ciudadana, recuperando y activando espacios públicos para el fortalecimiento del tejido social y disminuir los factores de riesgo comunicados por la misma ciudadanía, se han conformado 17 comités de prevención que permitirán la réplica de información en la comunidad quien actúe por iniciativa e interés de mejora.
- Mediante la colaboración gobierno-sociedad en la construcción de una seguridad ciudadana y para una mayor resiliencia comunitaria como resultado de la participación ciudadana, se han realizado 15 mil 212 atenciones en temas como talleres socio productivos, pláticas de prevención, talleres de manualidades para niños, jóvenes y mujeres y pláticas de prevención de embarazo en adolescentes, sobre adicciones, pandillerismo, autoestima y violencia familiar.
- Gracias al programa “Yo quiero una escuela segura”, que tiene como objetivo lograr la transversalidad y robustecer los conocimientos de la comunidad estudiantil en temas como acoso escolar, desarrollo de autoestima, alimentación sana, cultura de paz, embarazos adolescentes, delitos cibernéticos, educación sexual, equidad de género y prevención de adicciones, se ha llevado a cabo la visita a 186 planteles escolares con mil 117 intervenciones en alumnos de jardín de niños hasta nivel superior.
- A fin de establecer contacto con jóvenes pertenecientes a pandillas del municipio de Monterrey, mediante detección de colonias con dicha población para generar inserciones laborales, académicas, deportivas y/o artísticas, se han realizado 44 intervenciones en diversos talleres, generando la inserción de 21 adolescente a actividades educativas o laborales. Asimismo, se ha atendido a pandillas con dinámicas de talleres socio-productivos como el de barber shop, realizados en el Centro Cultural Sierra Ventana y la Biblioteca de la Col. Niño Artillero, logrando el diálogo con jóvenes de la ciudad.
- Con el objetivo de enfocar los esfuerzos en que la ciudadanía del municipio conozca y se apropie de la mediación como un método preventivo de solución pacífica de conflictos creando de esta manera una cultura de paz, se ha beneficiado a 29 mil 889 personas mediante el conocimiento de las bondades del diálogo y la negociación a través de campañas de difusión y talleres en comunidad.
- Protección Civil de Monterrey cuenta con camiones de rescate equipados con motobomba para el combate de incendios, equipo de rescate urbano y vehículos todo terreno para llegar a lugares de difícil acceso. En este sentido, se han atendido 12 mil 346 llamadas de auxilio, donde se brinda atención a accidentes viales, incendios, rescate de personas, atención a cables caídos en vía pública, rescate de animales, entre otros. Asimismo, para fortalecer la cultura de Protección Civil se han llevado a cabo mil 745 inspecciones de prevención, como inspecciones en áreas de riesgo en la zona sur, zona norte, zona centro, zona oriente y zona poniente; inspecciones a establecimientos, dictámenes, planes de contingencias, análisis de riesgos, entre otros.
- Con el fin de fomentar la mejora continua de la unidad de Protección Civil de Monterrey, se realizó el programa de capacitación continua a elementos y voluntarios; lo anterior, ha permitido el logro de capacitar al personal operativo y voluntarios en los temas de: rescate con cuerdas, rescate de montaña, rescate vehicular, riesgos con energía eléctrica, equipos de reanimación como primer respondiente, curso de manejo de fauna impartido por la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en el tema de búsqueda y rescate en cerros, entre otros.
- Para impulsar el fomento en la sociedad de una cultura de autoprotección y prevención en beneficio de una conciencia colectiva de Protección Civil, se han realizado 19 pláticas en temas de prevención de accidentes en el



hogar y prevención de accidentes en la escuela, dirigidas a menores de entre 5 a 15 años de edad, visitando sitios como el Jardín de Niños Julia Nava Ruisanchez, CEDUC, explanada del parque Alamey, campamento de verano del Museo Metropolitano, Jardín de Niños Miguel F. Martínez Normal Superior.

- Complementariamente, se ha logrado capacitar a 8 mil 590 personas mediante el desarrollo de 119 capacitaciones en temas de multibrigada dirigidas a adultos pertenecientes a diversos establecimientos, ciudadanía en general y a servidores públicos; destacando la capacitación a guardavidas y curso de RCP a personal administrativo de los distintos parques públicos del municipio, curso de primeros auxilios a elementos de tránsito de Monterrey, curso de manejo de extintores a maestras de guarderías del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, personal de Servicios Médicos, cadetes de la Policía de Monterrey y maestros docentes del Colegio Franco Mexicano.
- En colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey, Protección Civil de Monterrey y Cinemex, se llevó a cabo el Programa Cine Seguro, en el que se realizaron 7 capacitaciones en materia de prevención de accidentes entre las zonas del municipio, beneficiando a 2 mil 543 personas. Este programa representa un beneficio para las familias regiomontanas, ya que, además de disfrutar de una película sin costo para ellos, se busca crear una conciencia de prevención de accidentes y conocer los pasos a seguir para enfrentar dichas situaciones de riesgo.

Acciones fortalecidas o implementadas por el COVID-19

- Con el propósito de evitar las aglomeraciones y fomentar las medidas preventivas del cuidado personal, a través de la Policía de Monterrey y de la Dirección de Tránsito se han llevado a cabo acciones entre la comunidad a fin de que permanezcan en sus hogares, eviten la asistencia a lugares de recreación públicos y convivencias al aire libre y apliquen las medidas sanitarias adecuadas. Asimismo, se ha realizado la entrega de cubre bocas en unidades de transporte público y en vialidades del municipio; y en conjunto con las autoridades estatales, se han implementado filtros de seguridad en avenidas principales en donde se invita a los automovilistas a tomar las precauciones necesarias ante la contingencia.
- Como parte de las medidas de prevención, se han instalado filtros viales para realizar recomendaciones preventivas a los conductores y ocupantes de vehículo, indicar a los automovilistas que reduzcan la velocidad ante la baja afluencia de vehículos y se han implementado operativos en transporte público y en lugares de concentración de personas para exhortar a la ciudadanía a seguir las medidas de recomendación.

Acciones fortalecidas o implementadas por el huracán Hanna

- Durante las tormentas causadas por el huracán Hanna, el equipo de Protección Civil puso a salvo a 115 personas que se encontraban atrapadas por las inundaciones y las corrientes de agua. Asimismo, se brindaron 298 atenciones y fueron cerradas múltiples cierres viales y áreas peligrosas.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2020	Porcentaje de avance respecto al trienio
Porcentaje de atención a menores en riesgo.	100%	100%	100%
Porcentaje de atención en la colaboración de información de inteligencia policial.	100%	100%	100%
Porcentaje de incremento en el alcance e impacto de las acciones de prevención desarrolladas.	9%	31.7%	100%
Convocatorias de promoción de ascensos realizadas.	2	2	100%
Porcentaje de incremento de juntas vecinales.	30%	44.0%	100%
Porcentaje de canalizaciones realizadas por reportes generados en redes sociales en temas de seguridad pública.	100%	99.8%	99.8%
Cantidad de elementos de la corporación que cuentan con el CUP vigente y aprobado.	100%	72.2%	72.2%
Programa de actualización y profesionalización.	2	1	50.0%
Cantidad de ciudadanos capacitados en materia de Protección Civil.	61,500	26,907	43.8%
Cantidad de inserciones productivas.	90	21	23.3%



Bienestar Social y Servicios Públicos.

INF2RME 
GOBIERNO DE
MONTERREY

Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos

Objetivo II.1.

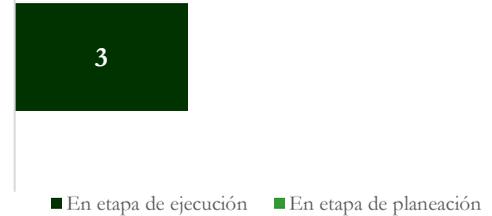
“Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda”



Objetivo II.2.

“Impulsar políticas públicas de bienestar animal que permitan fortalecer la protección y los derechos de los animales”

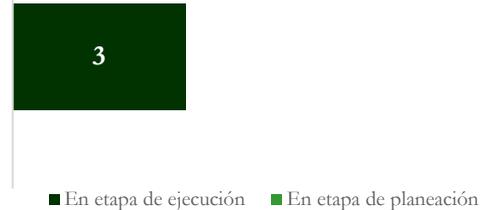
Estrategia II.2.1. Generar una cultura para la protección y el bienestar animal.



Objetivo II.3.

“Contribuir al fortalecimiento de la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población”

Estrategia II.3.1. Promover disciplinas y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Monterrey.



Objetivo II.4.

“Fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población”

Estrategia II.4.1. Brindar actividades culturales para la convivencia social.



Objetivo II.5.

“Fomentar la participación ciudadana en materia de desarrollo social”

Estrategia II.5.1. Promover la participación comunitaria, fomentando la organización vecinal para lograr la integración y la colaboración eficaz en la solución de las necesidades de la comunidad.

Estrategia II.5.2. Fortalecer la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, religiosas y la ciudadanía en general para promover la cultura social y los valores ciudadanos.



■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo II.6.

“Satisfacer la necesidad fundamental de la recreación y convivencia, enriqueciendo las actividades realizadas de enfoque recreativo, cultural y educativo”

Estrategia II.6.1. Fortalecer la recreación y convivencia, mediante la mejora continua en la oferta de esparcimiento, logrando un mejor aprovechamiento de las instalaciones de los parques públicos.



■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo II.7.

“Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar”

Estrategia II.7.1. Brindar a padres, madres o tutores conocimientos, herramientas y habilidades para el ejercicio de una parentalidad positiva.



Estrategia II.7.2. Implementar medidas de protección para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.



Estrategia II.7.3. Fortalecer la atención a las familias mediante el Programa de Justicia Familiar Restaurativa



Estrategia II.7.4. Brindar la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en la vía pública.



Estrategia II.7.5. Fortalecer la atención a niñas, niños y adolescentes con padres y/o madres con necesidad de conciliar su vida laboral y familiar, ingresados en estancias infantiles.



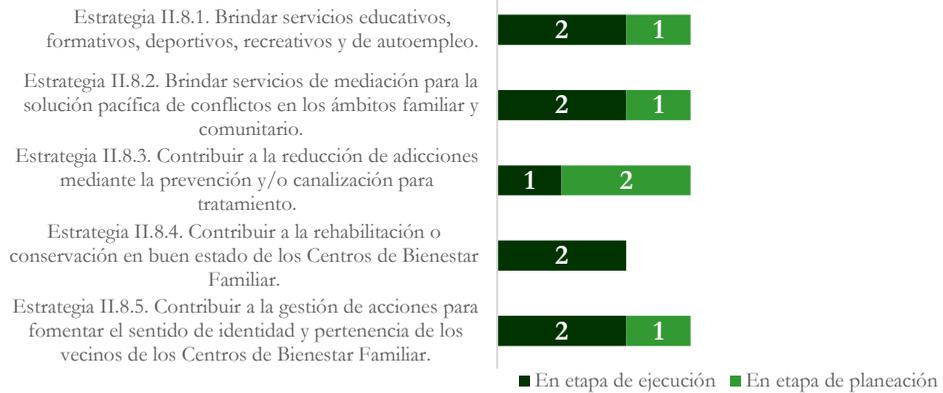
Estrategia II.7.6. Integrar el Sistema Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para la elaboración de políticas públicas para la infancia y la adolescencia con perspectiva de derechos.



■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

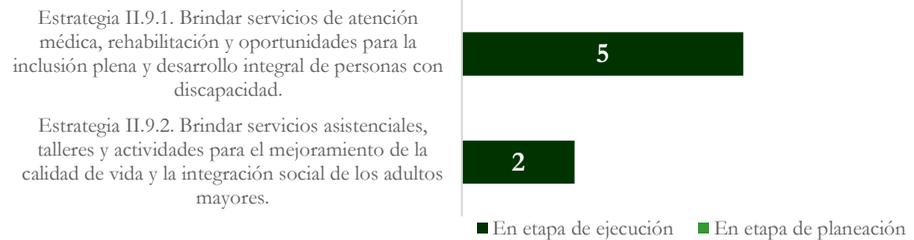
Objetivo II.8.

“Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias”



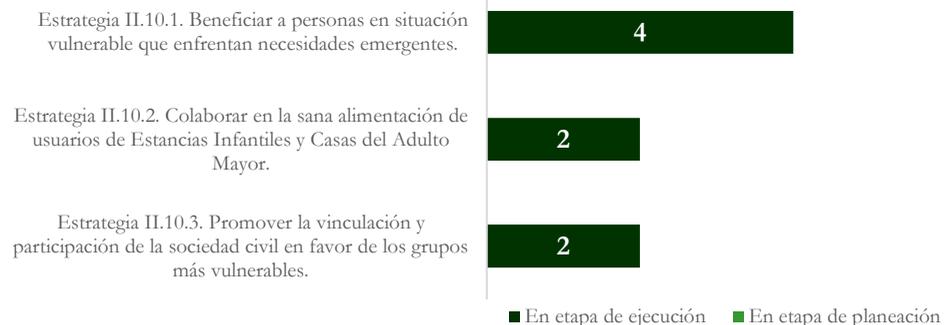
Objetivo II.9.

“Contribuir a la inclusión plena de las personas con discapacidad y de los adultos mayores”



Objetivo II.10.

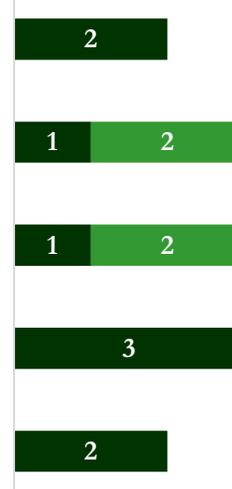
“Contribuir a mejorar la situación de los grupos vulnerables sujetos de asistencia social”



Objetivo II.11.

“Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Monterrey mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural”

- Estrategia II.11.1. Ofrecer apoyo a jóvenes del municipio de Monterrey para la obtención de oportunidades de educación.
- Estrategia II.11.2. Ofrecer apoyo a jóvenes del municipio de Monterrey para la obtención de oportunidades de empleo.
- Estrategia II.11.3. Fomentar la participación social y compromiso de la juventud como agentes de cambio, que participan en proyectos de mejora en beneficio de su comunidad.
- Estrategia II.11.4. Destinar espacios públicos para el arte urbano y convivencia.
- Estrategia II.11.5. Informar, orientar y canalizar a los jóvenes sobre adicciones, violencia, salud reproductiva y salud mental.

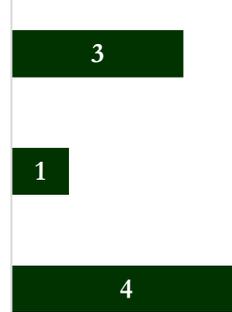


■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo II.12.

“Contribuir al desarrollo integral de las mujeres regiomontanas mediante acciones enfocadas a impulsar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural”

- Estrategia II.12.1. Sensibilizar a las mujeres regiomontanas y a la población en general sobre el reconocimiento social de los derechos humanos de las mujeres.
- Estrategia II.12.2. Informar y concientizar a las mujeres regiomontanas sobre la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.
- Estrategia II.12.3. Impulsar el empoderamiento de la mujer regiomontana.

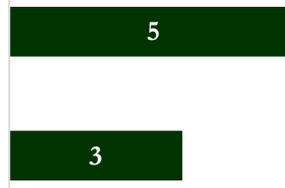


■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo II.13.

“Promover la igualdad de género entre la población a través de acciones de prevención con perspectiva de género”

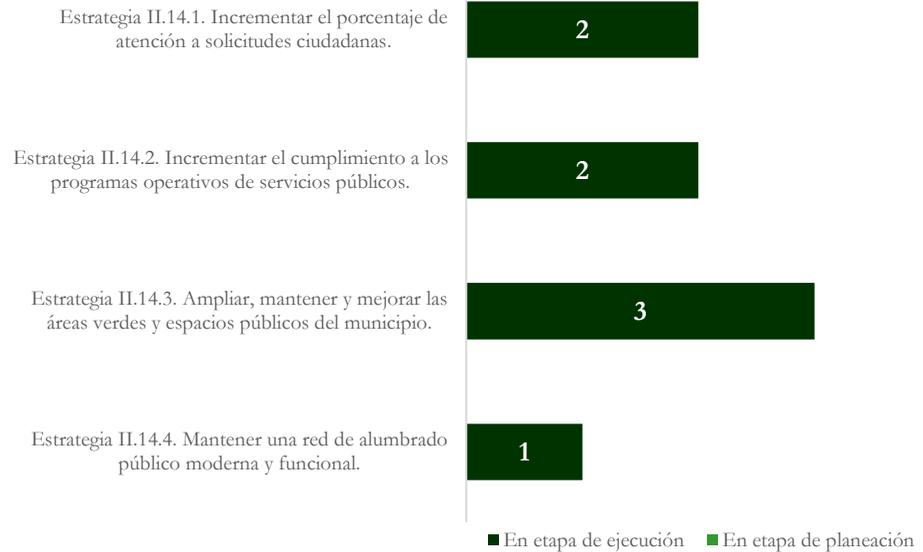
- Estrategia II.13.1. Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.
- Estrategia II.13.2. Promover en la ciudadanía el conocimiento de la igualdad de género y prevención de la violencia.



■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

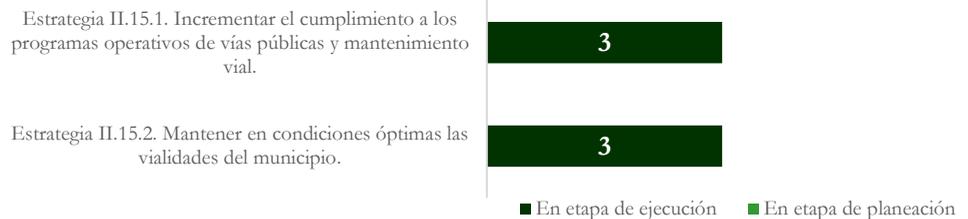
Objetivo II.14.

“Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas”



Objetivo II.15.

“Contribuir al incremento del mantenimiento continuo para mejorar las condiciones de las calles”



Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Con el objetivo de incrementar los servicios de salud y fortalecer la detección de enfermedades de manera oportuna, se llevaron a cabo 26 ferias de la salud y 98 de brigadas médicas a través de intervenciones realizadas por equipos de profesionales en el área de la salud, con la finalidad de brindar asistencia médica y social a toda la población, principalmente a grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad, niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y/o jefas de familia de todas las colonias, comunidades y barrios de Monterrey; asimismo, se brindaron atenciones diarias en los 13 centros de salud y la sede Médico de Barrio en la colonia CROC, brindando en total 390 mil 206 apoyos de salud. Complementariamente, bajo la implementación de intervenciones en el sector de Fomerrey 45 y colonias aledañas, trasladando pacientes más vulnerables, mujeres, sobre todo, a realizarse mamografías y estudios y atenciones diversas en el espacio hermano del Fomerrey 45 ubicado en la CROC.
- Como parte de la prevención, la limpieza juega un papel fundamental, es por ello que se han llevado a cabo mil 100 fumigaciones en diversas colonias del municipio.



- Para contribuir en el desarrollo integral de la población se han realizado 300 pláticas y capacitaciones sobre salud preventiva dirigidas a todos los regiomontanos, principalmente a los estudiantes (primaria, secundaria y preparatoria). Algunos de los temas de salud impartidos son: la prevención de las adicciones, la prevención del embarazo en adolescentes, bullying, la importancia de la activación física, la buena alimentación, higiene y salud bucal, prevención de cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, golpe de calor y ludopatía.
- Para apoyar la economía familiar de los hogares que radican en las localidades señaladas como de mayor vulnerabilidad en el municipio de Monterrey, se han gestionado las acciones necesarias para hacer llegar a la ciudadanía productos que componen la canasta básica a precios accesibles a través del programa Mercado a Bajo Costo, llevando a cabo 215 mercados, con un ahorro del 25 por ciento al 40 por ciento del precio ordinario en un súper mercado tradicional.
- La educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo del individuo y la forma más efectiva de garantizar su crecimiento y calidad de vida; es por ello que se da continuidad al programa Útiles, Útiles, mediante el cual se entregaron 75 mil paquetes de útiles escolares a estudiantes de preescolar, primaria, y secundaria para el ciclo escolar 2019-2020 en los polígonos de menores ingresos de la ciudad a fin de evitar la deserción escolar de aquellos niños cuyas familias no cuentan con recursos para comprar material escolar, generando un ahorro por alumno o menor de \$500 pesos en promedio. Asimismo, para el periodo escolar 2020-2021 se repartirán 75 mil paquetes de útiles escolares en diversos puntos estratégicos de la ciudad, dando un total de 150 mil paquetes entregados para beneficio de las niñas y niños de Monterrey; útiles que serán entregados a través de grupos reducidos observando todas las medidas de protección y sana distancia.
- Con el objetivo de contribuir a la continuidad y acceso a la educación y evitar la deserción escolar, se estableció convenio de colaboración con más de 47 instituciones educativas para poder brindar a la población estudiantil la oportunidad de continuar con sus estudios a través del otorgamiento de una beca y/o asesoría, otorgándose un total de 14 mil 067 becas y asesorías escolares; asimismo, en busca de brindar actividades de apoyo para la integración de jóvenes al sistema educativo, cada sábado antes de inicios de periodo escolar se establecen las asesorías para el examen de ingreso a las preparatorias y facultades de la U.A.N.L. Al día de hoy a nivel preparatoria, el 80 por ciento de los jóvenes que tomaron el curso aprobó su examen de admisión, mientras a nivel facultad se obtuvo el 75 por ciento de aprobados. A partir de marzo 2020 debido a la pandemia generada por el virus COVID-19 para salvaguardar la salud de los jóvenes regiomontanos y la de los maestros que imparten el curso, las sesiones fueron en línea por medio de Facebook.
- Con Transformando Monterrey 2020, además de reducir los índices de violencia y mejorar la percepción de seguridad y ambiente así como transformar la comunidad, la imagen y apoyar a las familias regiomontanas, se continúa con la regeneración de la imagen urbana de la ciudad mediante la mejora de las fachadas, beneficiando a más de 7 mil regiomontanos de 2 mil 935 hogares con un monto de inversión proyectada en 10 millones de pesos en colonias como: Hacienda Mitras, Pozo, Valle Infonavit, Genaro Vázquez, CROC, Gloria Mendiola, Libertadores, Rene Álvarez, Tierra y Libertad, Lomas Modelo, Fomerrey, 16 de Septiembre e Industrial. Hoy las laderas y cañadas de los cerros lucen diferentes y las fachadas tienen un rostro multicolor y alegre, generando espacios de vida más digna y segura para sus habitantes.
- A fin de incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones de vivienda, se llevó a cabo la construcción de 24 cuartos adicionales en la Zona Poniente del municipio con una inversión de 2 millones 279 mil pesos.
- Para facilitar el ascenso y descenso de habitantes de las zonas altas de las colonias Genaro Vázquez, Cerro de la Campana y del Carmen y, atendiendo una de las necesidades más apremiantes de los habitantes de estos sectores, se iniciaron los trabajos de construcción de escalinatas, instalación de banquetas, barandales metálicos y luminarias con una inversión proyectada de más de 10 millones de pesos.
- Para incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales, el servicio de agua de uso doméstico ha permitido beneficiar a más de 600 familias del municipio. En este sentido, gracias a los 64 mil 992



servicios de dotación de agua brindados, los que corresponden a más de 57 millones de litros, se han beneficiado 3 mil 769 personas. Además, en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, se otorgaron 28 tinacos de mil 100 litros cada uno a vecinos de la colonia Arturo B. de la Garza.

- Mediante aportación del fondo federal Ramo 33 se realizó la introducción de red de agua potable en la colonia Lomas Modelo Norte beneficiando a 120 familias con una inversión de 5.8 millones de pesos; asimismo, se culminó la construcción del drenaje sanitario y equipamiento en área de Bayonetas, Calle Luis Echeverría - Raúl Caballero, Col. Valle de Santa Lucía-Francisco Villa con un monto de inversión de 3.2 millones pesos.
- En lo referente a la cultura de protección del patrimonio familiar, Monterrey trabaja permanentemente brindando asesorías a la población que lo requiere; por lo anterior, se han llevado a cabo 6 mil 535 acciones relativas a testamentos y juicios sucesorios.
- A través de la superación personal, se mejoran las condiciones económicas de las familias regiomontanas en condición de vulnerabilidad, es por ello que se han implementado diversos talleres de oficios beneficiando a más de 18 mil 987 regiomontanos. Entre los oficios que se ofrecen están: costura, corte y confección, serigrafía y elaboración de artículos de limpieza y para el hogar. Asimismo, a fin de fortalecer las actividades de capacitación para desarrollar habilidades y destrezas que coadyuven al autoempleo, se cuenta con 75 maestros voluntarios en los diferentes Centros de Bienestar Familiar.
- Para la atención y cuidado de los animales, se han llevado a cabo 37 ferias de bienestar animal en donde se han atendido más de 5 mil 200 mascotas; además, a través de los servicios constantes que se prestan en el Centro Canino y Felino, han sido atendidos dignamente 36 mil 396 animales; entre los servicios que se ofrecen están: Esterilización, vacunación antirrábica, consulta veterinaria básica, baño garrapaticida, desparasitación, corte de uñas, entre otros.
- Con el objetivo de promover disciplinas y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Monterrey se han rehabilitado 158 espacios deportivos que permiten desarrollar el deporte en mejores condiciones funcionales. Entre las acciones realizadas se encuentran: instalación de luminarias en área de box de Monterrey 400; impermeabilización, instalación de extractores, reparación de fugas, reparación de luminarias, pintura en paredes y barandales; rehabilitación en gimnasio de pesas, reparación de cableado en suministro eléctrico de medidor en gimnasio, reparación gimnasio de box, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de cancha polivalente en la Calle Enrique Baca Cedillo y Calle 7 de enero en la Colonia CROC en Monterrey.
- Para la consolidación de espacios deportivos se llevó a la construcción de la vitapista en la unidad deportiva Diego de Montemayor, la rehabilitación de áreas específicas en el Parque Aztlán y rehabilitación de la cancha polivalente en la Calle Enrique Baca Cedillo y Calle 7 de enero en la Colonia CROC en Monterrey, con un monto de inversión de 14 millones de pesos.
- Para atender y desarrollar las habilidades de niños y jóvenes con discapacidad, brindar esparcimiento y mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores a través del deporte y de ofrecer modalidades para entregar calidad deportiva, esparcimiento y recreación a la ciudadanía, se han llevado a cabo un promedio mensual de 120 eventos de escuelas deportivas, 13 eventos de deporte adaptado, 9 eventos para adulto mayor, 303 torneos de fútbol, una temporada acuática, un evento de activación física, 85 actividades del programa deporte ciudadano, una carrera 21K, una carrera para todos, la olimpiada y paraolimpiada municipal y una copa metropolitana; sumando un total 2 millones 676 mil 357 regiomontanos beneficiados.
- Muy pronto entrará en total funcionamiento la Ciudad de la Inclusión, centro de inclusión con accesibilidad universal con áreas de rehabilitación, terapias, capacitación laboral, educativa y deportiva para personas con discapacidad; lo anterior, con una inversión proyectada de 28 millones de pesos de recursos municipales.



- El día 29 de mayo, el municipio de Monterrey participó en el “Día Mundial del Desafío 2019” convocado por la Organización Mundial de la Salud, en donde participaron escuelas deportivas municipales, preparatorias, clubes deportivos y diversas empresas con residencia en el municipio, logrando en un solo día la activación de 227 mil 999 personas.
- La vía deportiva es el tercer espacio de su tipo más grande del país, el cual ofrece un espacio de 16.5 kilómetros en los carriles exprés de Constitución y Morones Prieto, desde Venustiano Carranza a Gonzalitos, a fin de que la ciudadanía pueda ejercitarse mediante actividades de miles de corredores y ciclistas. Desde su inauguración se ha contado con más de 91 mil deportistas.
- En conjunto con el Tecnológico de Monterrey se han desarrollado 12 ediciones de Callejero, vía recreativa que reúne a más de mil 600 personas por edición, la cual celebró su cuarto aniversario. Además, se han realizado más de 20 eventos culturales en espacios públicos como Picnic Cinema y conciertos.
- En la búsqueda de brindar actividades culturales para la convivencia social, se han realizado 396 talleres culturales de manera virtual y presencial en espacios públicos como: la Escuela Municipal de Arte, el Centro Cultural Zertuche, el Centro Cívico Cultural Sierra Ventana; lo anterior, con una asistencia de 33 mil 827 beneficiarios; esto ha generado un gran impacto en las personas mediante el desarrollo en su nivel de preparación e instrucción. Entre los talleres que se imparten están: guitarra, teclado, dibujo, danzón, artes plásticas, teatro infantil, entre otros; lo que permite fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población.
- Con el fin de activar los espacios públicos para la interacción cultural entre vecinos y hacer uso de los medios tecnológicos mediante acciones virtuales, se han llevado a cabo mil 706 eventos culturales con una asistencia de un millón 375 mil 063 habitantes regiomontanos; entre los que destacan las presentaciones de la Gran Orquesta de la Ciudad de Monterrey, el Ballet Folklórico, el Callejón Cultural, entre otros.
- El pasado 28 de noviembre del 2019 el municipio de Monterrey fue destacado con la obtención de tres reconocimientos por parte de la Dirección General de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Educación en vinculación con el Instituto de Educación para Adultos (INEA) en el programa -Construyamos espacios para convivir, leer y transformar- Retos INEA-DGB 2019, por la destacada participación de nuestras bibliotecas: Biblioteca Pública Municipal Hidalgo, Biblioteca Pública Municipal Felipe Guerra Castro y la Biblioteca Pública Municipal Ing. Manuel Martínez Carranza”.
- Se han realizado 18 murales en el programa arte en tu espacio, el cual tiene como objetivo convocar a los jóvenes a la práctica del grafiti como una forma de expresión de la problemática social y la suya propia.
- En uso de los espacios municipales como son el Museo Metropolitano de Monterrey, Centro Cultural Barrio Antiguo BAM y Galería Regia de Monterrey, se han llevado a cabo exhibiciones públicas con el fin de que las exposiciones actúen como catalizadores entre el arte y las ideas del público. Se cuenta con 32 exhibiciones en el Museo Metropolitano y 12 exhibiciones entre Galería Regia y Centro Cultural Bam; entre las exposiciones realizadas están: Atravesar el Norte: Postales de la Ciudad de Monterrey; México a través del lente; Regia 7 Visiones; Fashion Victims; Padres Padrísimos; Rostros Ocultos; entre otros.
- Con las 44 mesas de trabajo que se han realizado con U-ERRE, ITESM, CEMEX, RAYADOS, BIMBO, ALFA, Coca Cola, entre otros, se han impulsado canales de cooperación interinstitucional para beneficio de la ciudadanía, con las cuales se han logrado acuerdos como realizar limpiezas, eventos en conjunto, capacitaciones, así como visitas guiadas para los niños de las colonias del municipio. Este conjunto de acciones permite incentivar el cuidado de los espacios públicos logrando tener entornos menos contaminados, reconstruir el tejido social y generar una sana convivencia comunitaria.
- Sensible a las necesidades de la población más vulnerable y con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad social en el municipio; el gobierno de Monterrey ha efectuado, a lo largo del periodo que se informa, 154 brigadas integrales, en las cuales se han ofrecido servicios alimentarios, educativos, legales, de salud, de capacitación en oficios productivos, entre otros. A través de estas brigadas se han beneficiado a más de 66 mil personas.



- Con el objetivo de fomentar las actividades recreativas y la integración de la comunidad en espacios públicos que permitan la sana convivencia y la unión familiar y vecinal, Cine en tu Colonia es un programa que consiste en llevar a las colonias de esta ciudad una pantalla gigante para proyección de películas con temática infantil. En este sentido, se han llevado a cabo 584 funciones en parques públicos y colonias del municipio.
- Como parte de la recuperación del Parque Alameda, se ha implementado con éxito el programa de Tertulias con 42 eventos con una asistencia total de 52 mil regiomontanos en donde cada domingo pueden disfrutar de presentaciones artísticas, shows infantiles, danza regional, entre otras actividades.
- A fin de fortalecer la recreación y convivencia mediante la mejora continua en la oferta de esparcimiento y logrando un mejor aprovechamiento de las instalaciones de los parques públicos, se han beneficiado a más de 190 mil personas con la realización de 87 eventos recreativos gratuitos para toda la familia donde se ofrecen presentaciones artísticas, shows infantiles, rifas, regalos, actividades con enfoque cultural, deportivo, cívico, recreativo y educativo, entre otras cosas. Asimismo, se han llevado a cabo los Campamentos de Verano gratuitos dirigidos a niños de 6 a 12 años de edad en los Parques España, Tucán y Aztlán con una asistencia de 216 niños.
- Para incentivar la asistencia a los parques públicos a través de actividades recreativas y de convivencia familiar, se ofrecen áreas acuáticas a bajo costo en los parques España, Aztlán, Tucán y Monterrey 400 con albercas olímpicas, semi olímpicas, toboganes, oasis, fuentes y asadores. Se han recibido más de 2 millones de visitantes en los 4 parques acuáticos.
- Se han realizado sinergias con organizaciones públicas y privadas, quienes han adoptado los parques como sede de sus grandes eventos y actividades, teniendo un promedio mensual de mil 528 actividades realizadas en los parques de Monterrey. Entre las organizaciones y eventos que han realizado se encuentran: Celebración de Niños Regios del Tecnológico de Monterrey en el Parque España; actividades semanales para niños y jóvenes de la Asociación de Scouts de México, A.C., en los Parques España y Tucán; Tu Espacio Natural, mercado de productos naturales todos los domingos, en el Parque España; Celebración del aniversario de la fundación del Sindicato de la Industria Metal Mecánica Sección Whirpool México, en el Parque España; Encuentro Cultural del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Parque Alameda; Unidos Somos Iguales, A.B.P., con actividades para personas con discapacidad en el Parque España; Celebración del Día del Voceador de Editora El Sol, S.A. de C.V. en el Parque España; y el Encuentro Cultural de un México sin Fronteras en el Parque Alameda; entre otros eventos.
- En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 168 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, Monterrey fue el primer municipio en Nuevo León en contar con una Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y el único en contar, desde el 2018, con cuatro delegaciones cuyas atribuciones la colocan como autoridad de primer contacto para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos. A través de esta instancia se han atendido 883 reportes de vulneración de derechos, lo que se traduce en la atención de mil 885 niñas, niños y adolescentes por reportes por abandono y trato negligente, maltrato físico, maltrato psicológico o emocional, por explotación y por abuso sexual.
- Atento a lo establecido en el artículo 136 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, corresponde al municipio realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que sean plenamente conocidos y ejercidos. Por lo que, se han realizado en escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, universidades y ante las diferentes dependencias de gobierno, 543 acciones de difusión de los derechos de la infancia, así como de los servicios de la Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Entre las acciones de difusión más destacadas se encuentra haber participado el día 12 de noviembre de 2019 en el operativo de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso Especializada en Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, en donde se difundió y promocionó entre las y los adolescentes sus derechos, así como los servicios de la Defensoría Municipal. El día 5 de marzo del actual se llevó a cabo la BRIGADA DIFerente en el Gimnasio Bicentenario ubicado en la Calle Muserola Col. Fomerrey 113 en esta Ciudad, participando además de la



Defensoría Municipal, la Dirección del Registro Civil del Estado, Secretaría de Salud del Estado, Poder Judicial del Estado, Instituto de la Defensoría Pública del Estado y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

- La Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes atiende familias con escasos recursos parentales, por lo que para atender dicha problemática y en cumplimiento a uno de los derechos de los menores de edad a una parentalidad asistida, que es en los casos en que los padres y/o tutores no puedan asumir esa responsabilidad, corresponde al Estado intervenir desde el ámbito de su competencia. Para ello, se cuenta con talleres de habilidades parentales que tiene como objetivo que la familia pueda construir un ambiente positivo a través de la adquisición y fortalecimiento de habilidades que permitan que sus miembros vivan en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un correcto desarrollo físico, mental y emocional a través del ejercicio de una parentalidad positiva que les permita a los padres y/o cuidadores afrontar y dar respuesta a las diferentes problemáticas familiares. Se han llevado a cabo 320 talleres de habilidades parentales beneficiando a 2 mil 755 padres, madres y tutores.
- Con el objetivo de atender siempre al interés superior del niño y a solicitud de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, la Defensoría Municipal realiza visitas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la institución, respecto de los infantes y adolescentes que fueron atendidos. Para este fin, se han efectuado 8 mil 241 visitas domiciliarias, escolares y comunitarias.
- Para contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar, se han evaluado 38 personas canalizadas por el Juez de Control para ingresar al Programa de Justicia Familiar Restaurativa, de las cuales todas fueron aceptadas para participar en el programa.
- El Gobierno de Monterrey a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es el primer municipio que participa en el Tribunal de Justicia Familiar Restaurativa para atender en el ámbito de violencia en el núcleo familiar, recibiendo familias que se encuentran en esta problemática, brindándoles apoyo psicológico, asistencia social, asesoría legal y acompañamiento en cada una de las etapas del programa. Las personas que han ingresado para su atención, han sido beneficiadas con 501 servicios.
- Para beneficio de 280 niñas y niños promedio por mes, se han otorgado 43 mil 643 servicios en las Estancias Infantiles y Espacios Infancia y Adolescencia, que comprenden actividades educativas, de salud, alimentación y lúdicos.
- Para la profesionalización del personal que labora en los sistemas de protección y con el objetivo de que cuenten con las competencias, habilidades y herramientas para atender la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personal del Sistema DIF cursó el Diplomado "La Inteligencia Colectiva en la Protección de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" impartido por el Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (IIIEPE).
- Para brindar servicios de mediación para la solución pacífica de conflictos en los ámbitos familiar y comunitario, el pasado 6, 7, 11 y 12 de junio de 2019 se llevó a cabo la capacitación de personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de Mediación Familiar impartida por la Universidad Autónoma de Nuevo León y por integrantes del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
- En sinergia con Save The Children México, DIF monterrey cuenta con un Maker Space, espacio de colaboración abierta en el que las personas a través de una capacitación, adquieren habilidades para la empleabilidad a través del uso de nuevas tecnologías que les permiten diseñar, construir y dar forma a sus propias ideas.
- A fin de contribuir a la reducción de adicciones, y utilizando el fútbol como un atractivo, se han impartido 60 pláticas enfocadas en la prevención con la participación de 544 jóvenes entre los 12 y 23 años. Cabe resaltar el



desempeño destacado de dos jóvenes integrantes de los equipos de Street Soccer de los Centros de Bienestar Familiar Burócratas Municipales y Topo Chico seleccionados a través del programa "De la Calle a la Cancha" de Fundación Telmex, quienes resultaron campeones mundiales en la rama femenil y varonil en el torneo celebrado en Gales.

- Para impulsar el desarrollo de competencias y habilidades, las oportunidades de recreación y esparcimiento y la participación comunitaria, se conformaron 27 comités comunitarios con 149 integrantes.
- Con la finalidad de impulsar el sentido de pertenencia en la comunidad, los diferentes espacios de los Centros de Bienestar Familiar se han abierto para la realización de eventos familiares que propicien la integración. Se han realizado once eventos con la participación de mil 140 usuarios, para celebraciones familiares, convivencias vecinales, así como para apoyo solidario entre los propios vecinos para la atención de la salud de algún residente de la colonia.
- A través del Centro para el Desarrollo del Talento se han atendido a 353 usuarios entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo, encausando su talento en actividades que favorecen su desarrollo personal. El pasado 27 de junio de 2019 los alumnos de canto del Centro para el Desarrollo del Talento El Porvenir participaron con una rondalla de 8 integrantes; asimismo, se llevó a cabo la exposición de obras de los usuarios de la clase de pintura y colaboraron en la elaboración de dos macro murales en la barda del perímetro del centro de la ciudad. Complementariamente, el 23 de agosto de 2019 se realizó una exhibición de pintura en el pasillo del Centro de Bienestar Familiar Monterrey 400 con un aforo de 200 personas; y del 29 de agosto al 13 de septiembre de 2019 se realizó una exposición de 20 pinturas realizadas por alumnos de este espacio en el Centro Cultural BAM.
- Se ha brindado atención integral a personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación física, psicológica, de comunicación y lenguaje, ocupacional y arte terapia, talleres de inclusión y servicios de transporte adaptado, con la finalidad de impulsar su desarrollo físico, emocional e intelectual, así como su máximo estándar posible de independencia funcional. En promedio se han atendido 369 personas con discapacidad por mes a quienes se les brindó 11 mil 050 servicios de atención e inclusión en promedio mensual a través del Centro de Educación y Desarrollo Integral, la Clínica de Atención Integral al Autismo, la Guardería Especial y el Taller de Panadería y Unidades de Rehabilitación.
- Como parte de las acciones para la promoción de una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos, se realizaron 13 talleres de sensibilización a 737 alumnos, docentes y personal administrativo de diversas escuelas. Además, se llevó a cabo este taller para 17 servidores públicos a fin de crear conciencia de la importancia de brindar una atención incluyente en el desempeño de sus funciones.
- Para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y en sinergia con la Secretaría de Educación, se imparten talleres de panadería, a través de los cuales se han brindado más de 100 sesiones promedio por mes de elaboración, empaque y comercialización, favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos para su vida productiva y laboral sin abandonar los objetivos educativos propios de la educación básica, potencializando en los alumnos participantes su experiencia de aprendizaje.
- El 11 de abril de 2019 se creó el primer Banco de Aparatos Hospitalarios a nivel municipal para auxiliar a las personas que requieren cuidados hospitalarios en el hogar.
- A fin de otorgar servicios de hospedaje, alimentación, asistenciales y atención médica a los adultos mayores en situación de abandono y desamparo, se han brindado 25 mil 926 raciones alimentarias, 679 actividades cognitivas y ocupacionales, 256 mil 880 atenciones médicas y entregado un promedio de 6 mil insumos entre higiene personal y limpieza del lugar a 17 adultos mayores en situación de abandono que habitan el albergue Nueva Esperanza.
- Complementariamente, se han impartido en las 3 Casas Club del Adulto Mayor 6 mil 686 sesiones de activación física, talleres de manualidades, música, computación, danza folklórica, entre otros.



- Para atender las carencias alimentarias de las personas en situación vulnerable, se han atendido 3 mil 309 familias, con apoyo alimentario para beneficios de 13 mil 236 personas.
- En busca de beneficiar a personas en situación vulnerable que enfrentan necesidades emergentes se han atendido a 7 mil 643 personas entregando un promedio de 49 mil 250 apoyos sociales y/o funcionales como despensas, pañales, medicamentos, sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, entre otros.
- Para colaborar en la sana alimentación de usuarios de Estancias Infantiles y Casas del Adulto Mayor, se han brindado un total de 231 mil 277 raciones alimentarias distribuidas en los 8 espacios de estancias infantiles, las 3 casas club del Adulto Mayor y el Albergue Hogar Nueva Esperanza. Con el propósito de ofrecer orientación alimentaria, se han impartido 34 talleres con temáticas enfocadas al buen comer y a los cuidados en la alimentación de las personas adultas mayores, a las que asistieron 285 beneficiarios.
- A fin de fomentar la participación social y compromiso de la juventud como agentes de cambio que participan en proyectos de mejora en beneficio de su comunidad, el 2 de abril, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo se llevó a cabo una conferencia impartida en el Museo Metropolitano de Monterrey en la cual participaron los agentes de cambio fomentando valores como la tolerancia, inclusión y respeto; esto, mediante talleres y activaciones que se llevaron a cabo en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey. En total se han realizado 16 actividades de esta índole.
- Para destinar espacios públicos para el arte urbano y convivencia, se han recuperado 57 espacios públicos a través del arte, llevándose a cabo murales en conjunto con grupos de la sociedad que convierten espacios en lugares agradables de convivencia, entre los que destacan: la rehabilitación del parque de la colonia Urbivilla Bonita en Solidaridad, la pinta de un puente y cebras peatonales, así como la limpieza de las zonas aledañas al puente de la calle Esquisto en la zona de San Bernabé, entre otros.
- Para fomentar el desarrollo de murales con sentido social, se han desarrollado 120 murales, entre los que destacan muralismo sobre escalinatas, cebras peatonales y del programa Rescate de Espacios Urbanos “Pinta con Causa” con una participación de más de 35 jóvenes. Dentro del proyecto Pinta con Causa se han realizado murales en lugares como el Jardín de niños Amparo Elizondo Cadena, el Centro Cívico Sierra Ventana, en la colonia Del Paseo Residencial, Col CROC, calle Servicios Públicos en la Col. Sierra Ventana, Col. Altamira, Panteón San Jorge ubicado en la Col. San Francisco de Asís, Secundaria 46 Gral. Lázaro Cárdenas, Jardín de Niños Macedonio Garza Cantú, Col. Gloria Mendiola, Col. Altamira Sur, Col La Campana, Cbtis 99, Domo Acuático de Ciudad Deportiva, Col 10 de marzo y zona centro del municipio de Monterrey.
- Con el fin de informar, orientar y canalizar a los jóvenes y como parte del programa de pláticas para jóvenes sobre prevención de adicciones, se llevaron a cabo 13 conferencias. Entre ellas la realizada en la Secundaria Miguel Hidalgo #93, en la Colonia La Estrella, en donde cerca de 500 alumnos aprendieron sobre las consecuencias y riesgos del consumo de sustancias ilícitas; en el Instituto de la Juventud Regia se tuvo un aforo de 114 ciudadanos y, finalmente, en la preparatoria no. 2 de la U.A.N.L. ubicada en la col. Obispado, 60 alumnos fueron beneficiados por una conferencia sobre adicciones y violencia; lo que permite dotar a los jóvenes de habilidades y herramientas para la prevención de adicciones.
- La importancia de lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres radica en que las millones de niñas y mujeres tengan acceso a los derechos humanos como la educación, la salud, la identidad, el trabajo remunerado, la participación política y a disfrutar de una vida libre de violencia; en este sentido, se han realizado más de 151 acciones entre eventos, campañas y capacitaciones con enlaces de la red de mujeres del Instituto en materia de derechos humanos de las mujeres, beneficiando a más de 18 mil personas; además de realizar acciones encaminadas a la inclusión de las mujeres indígenas en coordinación con la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, así como eventos para la inclusión de las mujeres con discapacidad en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey. En ambas acciones se proporciona información, mediante postales y trípticos, de los derechos de las mujeres.



- Mantener la salud de la mujer es sumamente importante para el desarrollo de un país, por ello, se han realizado cinco campañas de detección y prevención del cáncer de mama y cervicouterino. En este mismo sentido, se llevó a cabo la carrera a beneficio de tres asociaciones civiles que atienden a pacientes con este padecimiento, en esta acción se tuvo la participación de más de mil personas. Complementariamente, además de fomentar el ejercicio para beneficiar la salud de las mujeres regiomontanas mediante clases de yoga, zumba, bailoterapia, entre otros; beneficiando a un total de 1 mil 796 mujeres.
- A fin de fortalecer las herramientas de las mujeres y de esta manera participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, se realizaron cinco ferias integrales de la mujer donde se contó con la presencia de Instituciones Públicas y Privadas para que las mujeres asistentes puedan realizar trámites municipales, así como contar con una bolsa de empleo y escuelas que proporcionan becas y cursos a bajo costo. Asimismo, se llevaron a cabo dos actividades de networking con el fin de intercambiar conocimientos de negocio y llevar a cabo actividades de relaciones públicas para ofrecer sus productos y/o servicios; se llevaron a cabo tres eventos del programa Vendimia Regia donde mujeres emprendedoras cuentan con un espacio para la venta de sus productos; y se realizaron 258 talleres productivos (mazapán, palanqueta, tamarindo, moños y jabones decorativos).
- Complementariamente, se han realizado 17 juntas de la red de mujeres del Instituto donde en cada una de ellas se proporcionó información para prevenir y detectar la violencia de género, así como los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; estas acciones enfocadas al fortalecimiento de la mujer en el ámbito laboral y social, donde se han beneficiado a 27 mil 965 mujeres de Monterrey.
- Para fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito público, se han diseñado acciones encaminadas a la integración de la Perspectiva de Género en las políticas públicas y en los programas de las dependencias de la Administración Pública Municipal. En este sentido, se llevaron a cabo las capacitaciones al personal directivo de la Administración Pública Municipal, donde participaron 503 empleadas y empleados en los temas de uso lenguaje incluyente, indicadores desagregados por sexo y género y perspectiva de género en la gestión pública.
- Con el objetivo de disminuir los índices de violencia en el municipio, se han implementado acciones para la detección y prevención de la violencia de género, mediante pláticas en comunidades, escuelas, empresas y asociaciones civiles, realizando 547 actividades a favor de la prevención de la violencia y la igualdad de género, beneficiando a cerca de 57 mil 695 personas.
- Siendo que la ciudad cuenta con 7 millones 547 mil 248 metros de áreas verdes asignadas para su mantenimiento, distribuidas en 875 plazas y parques y 477 áreas verdes, se ha brindado el mantenimiento integral de áreas verdes a un total de 140 millones 586 mil 819 metros cuadrados; es decir, se ha visitado cada área con una periodicidad de 18 a 21 días, lo cual permite darle mantenimiento 20 veces al año. Producto del mantenimiento de las áreas verdes y la atención a las solicitudes de servicio se han recolectado un total de 21 mil 815 toneladas de basura vegetal. Además, se han pintado 874 plazas, 5 mil 954 juegos infantiles, 14 mil 131 bancas, 341 piezas de porterías en canchas, mil 981 rampas, 224 mil 816 metros cuadrados de banquetas, 2 mil 091 aparatos para hacer ejercicio y 535 monolitos. Y por medio del combate al grafiti se han rehabilitado 16 mil 870 metros cuadrados.
- A fin de equipar y dar servicio de mantenimiento a las áreas verdes del municipio a través de programas como el de equipamiento de plazas, se intervinieron 268 plazas con instalación de equipamiento en donde se incluyen 72 sube y baja, 44 volantines, 126 módulos de juegos para niños, 22 juegos trepadores, 193 columpios, 78 columpios padre/hijo, 82 set de gimnasios, 118 ejercitador calistenia y crossfit, 795 bancas metálicas, 194 mesas de picnic, 396 cestos de basura, 7 juegos de porterías con tablero, 344 señalamientos informativos, 34 botes de desechos caninos, 12 velarías, 120 metros cuadrados de pasto sintético, 2 sets de adiestramiento canino para crear 2 áreas en el parque para perros, 1 mil 952 metros lineales de rejas y 18 puertas en canchas y áreas de juegos.
- En un esfuerzo por ampliar las áreas verdes y espacios públicos del municipio, de mejorar el entorno urbano y propiciar la reducción en los índices de inseguridad e incrementar el tejido social como base de la creación de



espacios abiertos para el deporte, esparcimiento, actividades recreativas y zonas de descanso, el Gobierno Municipal ha invertido más de 117 millones de pesos en espacios como la construcción de parque lineal Julio A. Roca, el parque lineal en la calle No Reección, de estación peón a la calle Jaguar; la construcción de parque en calle Norte América entre Groenlandia y Venezuela, Col. Vista Hermosa, entre otros. Complementariamente, con 26 espacios públicos en ejecución o por iniciar su ejecución, se tiene proyectado una inversión adicional de 67 millones de pesos.

- En un esfuerzo por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, se llevó a cabo la construcción de drenaje pluvial en la Col. Villas las Fuentes, la construcción de drenaje pluvial (novena etapa) en la calle Luis Echeverría en la Col. Valle de Santa Lucía, la construcción de drenaje pluvial (etapa conexión) en la calle Luis Echeverría en la Col. Valle de Santa Lucía, la construcción de adecuaciones pluviales en el cruce de calle San Luis y 16 de Septiembre en la Col. Independencia, entre otras obras relacionadas con el tema; lo anterior, con un monto de inversión de 183 millones de pesos mediante recursos propios y aportaciones estatales y federales.
- Complementariamente, se avanza en la construcción de una obra de drenaje pluvial con una inversión cerca de los 7 millones de pesos.
- Para conservar las fuentes y monumentos de los daños sufridos a causa del tiempo, la intemperie y en algunos casos por vandalismo, se han realizado 2 mil 020 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos.
- Con el objetivo de fortalecer las acciones de limpia del municipio, se ha llevado a cabo el programa Monterrey Limpio en el cual, a través de la concientización de la población y la coordinación interinstitucional a fin de incidir en el cuidado del medio ambiente se han desarrollado acciones como Detectives Ambientales que, en conjunto con la empresa Red Ambiental promueve la cultura y educación ambiental entre alumnos de educación primaria. En este sentido, se han visitado 37 escuelas en 34 colonias, beneficiando a 1 mil 450 niños.
- Se han realizado campañas de voluntariado con asociaciones que buscan la mejora del entorno mediante acciones de limpieza en plazas, áreas verdes, entre otros. En conjunto con la U-ERRE, la Empresa Gibraltar, Go Green, vecinos, y más, se han realizado 35 eventos de voluntariado.
- Promoviendo en las empresas la cultura de Empresa Socialmente Responsable se ha logrado que 6 empresas adopten espacios; es decir, áreas verdes cercanas a sus establecimientos para su mantenimiento. Entre las empresas participantes se encuentran: Grupo Senda Autotransporte, Compañía Mexicana de Traslado de Valores, Parroquia Santa María Goreti y Empresa JEVY Nuevo León.
- Para verificar el cumplimiento al Reglamento de Limpia y en busca de eliminar los tiraderos clandestinos, se han realizado recorridos diarios de inspección en la ciudad; de lo anterior, se derivan 14 mil 272 actas de limpia, 2 mil 134 amonestaciones y 21 actas a carretoneros aplicadas.
- Por otro lado, para promover la limpieza y prevención de enfermedades se han desarrollados 78 operativos de descacharrización en 75 colonias del municipio con una recolección de 733 toneladas. Por medio del esquema de ruta ambiental en coordinación con la empresa Red Ambiental, se han recolectado mil 237 toneladas de basura separada, promoviendo entre los vecinos la separación de basura al momento de su confinamiento. Asimismo, mediante los recorridos diarios de recolección de residuos, se han recolectado 567 mil 724 toneladas de residuos sólidos urbanos y 138 mil llantas recolectadas de los operativos de limpieza. En cuanto a recolección de basura en botes del primer cuadro de la ciudad, se han recolectado más 11 mil 689 toneladas de basura, es decir, 21 toneladas diarias.
- La ciudad cuenta con mil 209 kilómetros lineales de avenidas principales y secundarias y para atender la problemática de generación de basura en calles y avenidas de la ciudad se desarrollan operativos de limpieza como barrido manual y mecánico, pepena y aspirado. A la fecha se han realizado 56 mil 249 kilómetros lineales de barrido manual, 38 mil 749 kilómetros lineales de barrido mecánico, 103 mil 835 kilómetros lineales de barrido pepena, 4 mil 194 kilómetros lineales de aspirado y una recolección de basura de más de 52.7 mil toneladas.



- A un total de 5 mil 417 rejillas del municipio se les brinda mantenimiento por medio de la limpieza y el desazolve. Se ha realizado la limpieza de 47 mil 963 rejillas, el equivalente a limpiar las rejillas más de 8.8 veces cada una. El desazolve es la limpieza profunda de las rejillas y en este sentido se tienen identificadas 4 mil 416 como puntos de riesgo; se han desazolvado 108 mil 320 metros lineales de ductos de drenaje pluvial. Entre los dos operativos de limpieza y desazolve se han recolectado un total de 3 mil 991 toneladas de basura y azolve.
- Con el nuevo sistema de iluminación se ha conseguido un porcentaje de efectividad de atención del 99 por ciento de las solicitudes mediante el programa de Monterrey Iluminado, en el cual se han realizado un total de 89 mil 812 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. El ahorro de energía ha sido considerable, pues con más luminarias encendidas y una eficiencia del sistema del 97 por ciento, se ha reducido el consumo anual de energía eléctrica en un 23 por ciento.
- Para incrementar la seguridad vial de los conductores y peatones se han realizado un millón 092 mil 313 metros lineales de pintura de cordones, el cual consiste en la señalización horizontal vial con el propósito de delinear las características geométricas de las calles y vialidades urbanas operando como guía. Asimismo, contribuyendo a brindar una mejor imagen y seguridad vial, se han realizado trabajos de pintura de cruces peatonales, contabilizando un total de 2 mil 872 piezas; aunado a lo anterior, se han realizado cerca de 90 mil metros cuadrados de pintura de muros y bordos, así como más de 16 mil metros lineales de pintura de barandal en puentes vehiculares y mantenimiento mediante el lavado a 357 mil 600 metros de cordones, lavado de 185 mil 731 metros cuadrados de muro, lavado de 118 mil 355 metros lineales de puente vehicular, lavado de 82 mil 394 metros cuadrados de banquetta y se han delimitado 476 mil 918 metros lineales de carriles en avenidas.

Acciones fortalecidas o implementadas por el COVID-19

- Con el objetivo de mejorar el bienestar y de promover la inclusión social de las mujeres regiomontanas en situación de pobreza, a través de acciones y servicios para su desarrollo personal, se dio inicio al programa Tarjeta Regia, el cual consiste en un apoyo de mil pesos bimestrales para fortalecer la seguridad económica y dignificar a las mujeres que luchan incansablemente por el bienestar de sus hijos. Para este año y derivado de la contingencia por el COVID-19, se duplicó el número de tarjetas a entregar para así aumentar el beneficio y apoyar a 40 mil mujeres que residen en el municipio de Monterrey. En este sentido, desde el inicio del programa al día de hoy se han entregado 27 mil 365 tarjetas y 95 mil 715 apoyos.
- A fin de contribuir a mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID-19, así como sus efectos directos e indirectos en la población que reside en Monterrey en el marco de la Declaratoria de Emergencia emitida, se han llevado a cabo acciones de intervención social. De esta manera, en busca de brindar apoyo en especie de bienes básicos, se realizó la adquisición de 200 mil apoyos alimentarios, 200 mil apoyos de limpieza de hogar, 300 mil apoyos de gel antibacterial y 200 mil juegos lúdicos. De lo anterior, al día de hoy se han brindado 189 mil 246 apoyos alimentarios; 226 mil 079 apoyos de gel antibacterial y 184 mil 572 kits de limpieza a efecto de conservar la higiene de manos y evitar la propagación de contagios de la enfermedad y garantizar que los hogares cuenten con los materiales para higienizar los domicilios; además, debido al aislamiento de menores de edad para evitar riesgos de contagio, se entregaron 120 mil 825 apoyos de kits de entretenimiento infantil con el fin de que éstos tengan un sano esparcimiento en sus domicilios. Complementariamente, se han elaborado y entregado un millón 500 mil cubre bocas; cubre bocas confeccionados por 420 amas de casas que forman parte del programa de Empleo Temporal. En forma adicional, se benefició a 2 mil familias con hijos de 3 a 12 años en situación de alta vulnerabilidad, con la entrega de 8 mil despensas y kits de higiene personal donadas por Save The Children México.
- En apoyo a las familias regiomontanas que ha visto afectada su economía y con el firme propósito de brindar oportunidades para permanecer y asegurar su permanencia en el sistema de educación a la juventud de Monterrey,



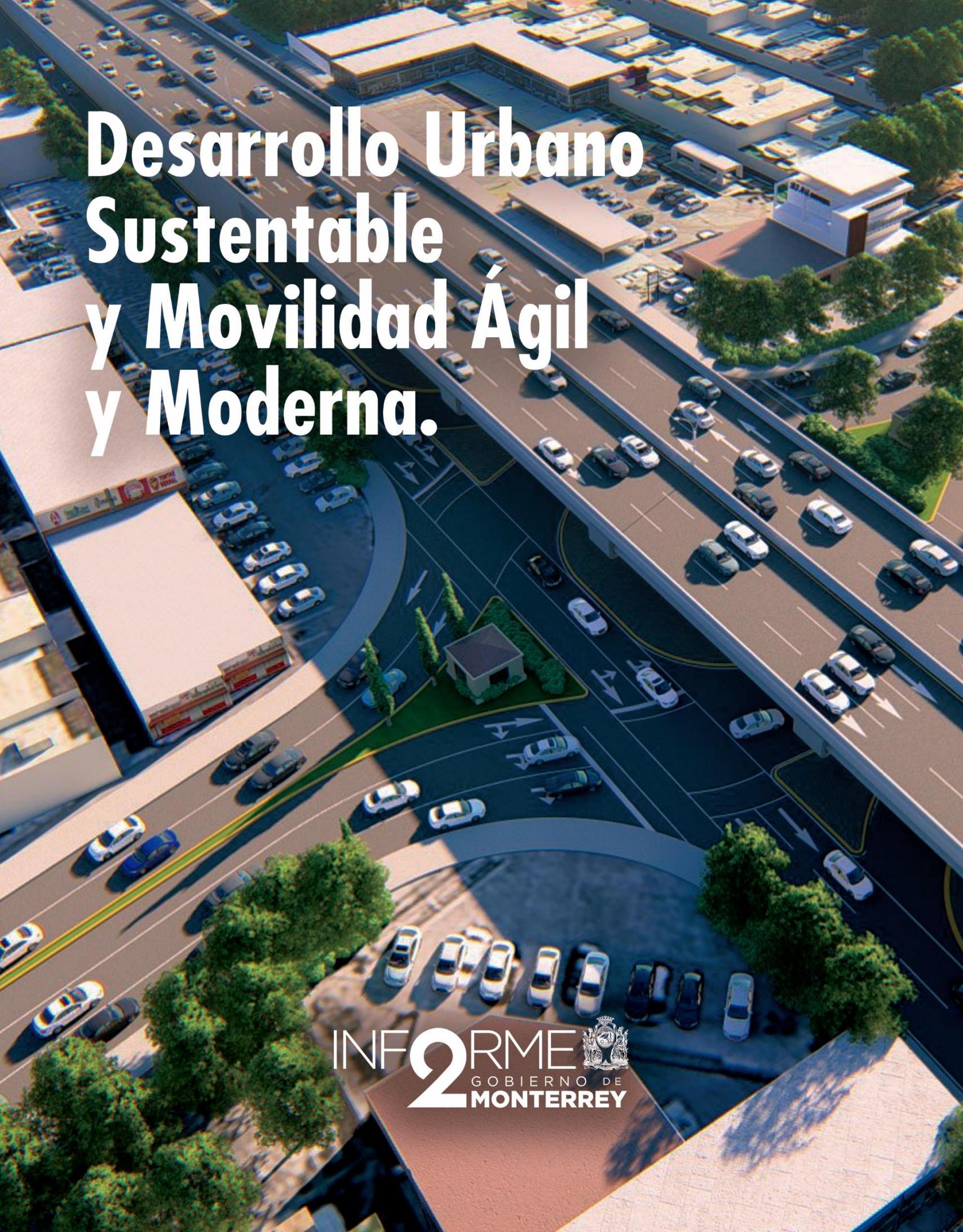
se firmaron más de 50 convenios con diferentes centros educativos de educación media superior y superior que a través de diferentes ferias y brigadas, se lograron beneficiar a más de 7 mil jóvenes y con esto se contribuyó a minimizar el impacto económico.

- Con el fin de disminuir la posibilidad de transmisión del virus dentro del territorio del municipio de Monterrey, así como proteger a los ciudadanos(as) y al personal y colaboradores del municipio, se han realizado más de 28 mil 500 acciones de sanitización en lugares como las instalaciones de las diferentes dependencias del municipio y espacios públicos con mayor concurrencia como paradas de transporte público, accesos a las estaciones del metro, teléfonos públicos, plazas, parques. Además de mantener sanitizados el parque vehicular de Protección Civil de Monterrey y Bomberos de Monterrey.
- Como parte del Plan de Contingencia COVID-19 Monterrey 2020 se han implementado acciones temporales de subsidios y descuentos en contribuciones municipales con la finalidad de apoyar y mitigar la carga de adeudos por créditos fiscales a los regiomontanos e incentivar el pago y mantener fortalecidas las finanzas municipales. En este sentido, entre las acciones que destacan se encuentran: descuento a impuesto predial e Impuesto Sobre la Adquisiciones de Inmuebles (ISAI), descuento en rezago, recargos y sanciones de predial e ISAI, descuento de multas diversas. Con estas estrategias, se logra contener la caída en el cumplimiento de pagos del impuesto predial, manteniendo un ingreso del 98.62 por ciento al cierre del primer semestre del 2020 frente al mismo semestre del 2019. Mientras que en el cumplimiento de pagos del ISAI, se alcanzó un ingreso del 73.94 por ciento al cierre del primer semestre del 2020 frente al mismo semestre del 2019.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2020	Porcentaje de avance respecto al trienio
Número de mujeres regiomontanas apoyadas y beneficiadas en el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.	35,000	106,938	100%
Cantidad de apoyos sociales otorgados.	750,000	1,085,036	100%
Porcentaje de atención en Centros de Bienestar Familiar.	95%	100%	100%
Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad sujetas de asistencia social atendidas.	95%	97.1%	100%
Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos.	95%	99.7%	100%
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados restituidos.	90%	95.6%	100%
Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana.	80%	91.7%	100%
Porcentaje de mejora en las condiciones de los espacios públicos municipales.	10%	31.8%	100%
Cantidad de actividades de cultura física y deportes realizadas.	4,000	3,905	97.6%
Porcentaje de atención de las solicitudes ciudadanas de la red de alumbrado público.	99%	91.3%	92.2%
Cantidad de eventos culturales realizados.	2,200	1,706	77.5%
Número de jóvenes atendidos y beneficiados por el Instituto de la Juventud Regia.	15,000	10,535	70.2%

An aerial perspective of a modern urban development. The scene features a multi-lane highway with several cars, a smaller road with a roundabout, and various commercial buildings. There are parking lots with cars, green spaces with trees, and a small guardhouse or utility building. The overall impression is one of a well-planned, integrated urban environment.

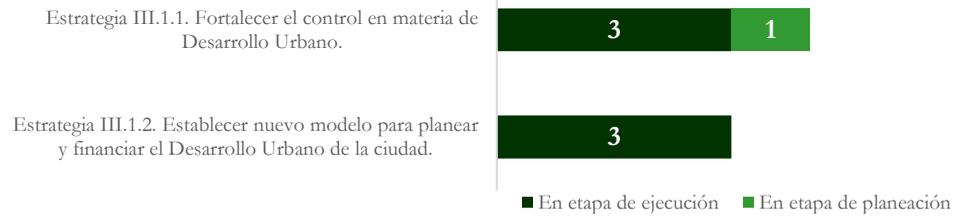
Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna.

INF2RME 
GOBIERNO DE
MONTERREY

Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna

Objetivo III.1.

“Contribuir para mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de proyectos de ordenamiento e inversión en materia de Desarrollo Urbano”



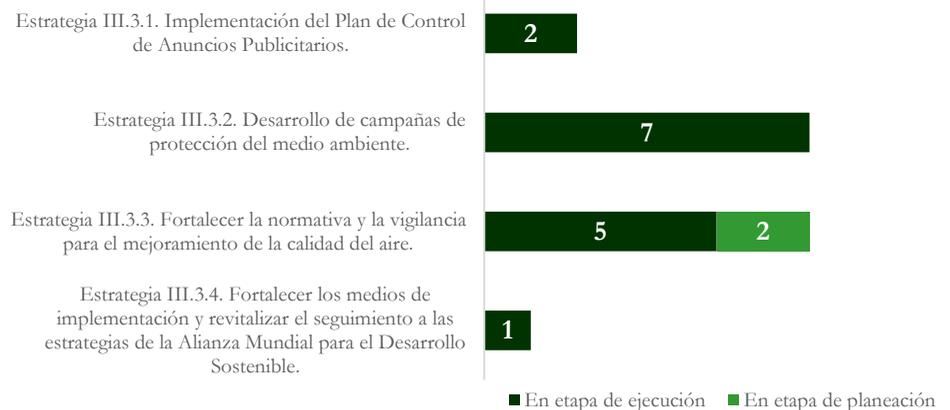
Objetivo III.2.

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Monterrey”



Objetivo III.3.

“Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental”



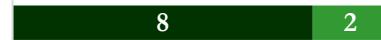
Objetivo III.4.

“Mejorar las vialidades y la movilidad como promotoras del desarrollo”

Estrategia III.4.1. Planeación integral de la movilidad.



Estrategia III.4.2. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad.



Estrategia III.4.3. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad alternativa y desfogue de tráfico.



■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo III.5.

“Contribuir en la disminución de personas lesionadas en hechos de tránsito”

Estrategia III.5.1. Avanzar en la disminución de los hechos de tránsito.



■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Los distritos urbanos permiten compactar el crecimiento de la ciudad con autorización de usos mixtos y principales equipamientos urbanos y servicios. Hoy Monterrey cuenta con distritos urbanos, siendo dos actualmente consolidados: Distrito Tec y Distrito Purísima-Alameda y cuatro en proceso de expedición de los programas parciales: Distrito Monterrey Norte, Distrito Médico Mitras-Gonzalitos, Distrito Médico Loma-Larga y Distrito Campana-Altamira.
- Gracias al trabajo participativo con la ciudadanía, se rehabilitaron tres parques públicos en el Distrito Tec en las colonias Residencial Florida, Narvarte y Valle Primavera. Estas rehabilitaciones transforman positivamente 17 mil 300 metros cuadrados de áreas verdes y representan una inversión histórica público-privada de 27 millones de pesos.
- En seguimiento a lo señalado en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, se elaboraron proyectos de mejoramiento de diversas vialidades, como la Av. del Estado y Fernando García Roel en el Distrito Tec y Av. Juárez y Juan Ignacio Ramón en el Distrito Purísima-Alameda, para su habilitación bajo la modalidad de calle completa con banquetas más amplias y arborización del espacio público, así como carriles compartidos entre el vehículo y bicicletas para el fomento a una movilidad más sustentable.



- A fin de asegurar la realización de obras que consoliden el crecimiento planificado de la ciudad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, se administra bajo una figura financiera, las aportaciones realizadas por las instituciones sociales, privadas y públicas. En este sentido, el 4 de junio de 2019 se llevó a cabo la primera acta donde se aprobó el comité del Fideicomiso del Distrito Tec BP1718, así como la aprobación del presupuesto 15 millones 878 mil pesos para continuar con el proyecto de calle completa ahora sobre la Av. Del Estado; lo anterior, en busca de fomentar la inversión en estas zonas estratégicas de Monterrey, focalizar la concertación y atención de las necesidades de los sectores público, social y privado mediante un enlace municipal, proporcionar certidumbre para promover obras públicas por cooperación y lograr la posibilidad de acceder a recursos internacionales destinados a proyectos de regeneración urbana y distritos de innovación.
- Para mejorar la calidad de vida en forma sostenible a partir de intervenir, activar y empoderar a la comunidad de la Campana-Altamira, la Iniciativa coordinada entre el Gobierno de Monterrey, el Tecnológico de Monterrey, CEMEX y el Gobierno del Estado de Nuevo León para construir capacidades en la comunidad y detonar el desarrollo contempla 7 ejes rectores: 1. Seguridad y paz social, 2. Inclusión social, 3. Inclusión urbana, 4. Vivienda, 5. Inclusión económica, 6. Educación y 7. Salud. Al día de hoy se han invertido más de 62 millones de pesos en infraestructura, se cuenta con más de 20 proyectos estratégicos y con más de 46 programas permanentes.
- Como estrategia de desarrollo y a fin de fortalecer y revitalizar los Subcentros Urbanos, con los Distritos Urbanos se complementa el desarrollo de 11 Subcentros Urbanos que contendrán los principales equipamientos de servicio a la zona donde se encuentran, buscando ofrecer los satisfactores a la población que viven en la zona y minimizar los movimientos principalmente vehiculares hacia otras zonas de la ciudad.
- Como parte de la revitalización de barrios, el incremento en el valor del suelo, rentas y en rendimientos inmobiliarios, el menor uso del auto y reducción de sus externalidades negativas, así como de la generación de crecimiento y desarrollo económico, al día de hoy se han trabajado en la autorización de desarrollos con un monto de inversión estimado en más de 5 mil millones de pesos bajo el esquema de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), donde la ciudad de Monterrey transita bajo el modelo y estrategia donde el caminar, usar la bicicleta y el transporte público sean los elementos alrededor de los cuales se genera el desarrollo de la ciudad.
- En los últimos dos años se ha logrado en Monterrey una inversión de más de 9 mil millones de pesos en desarrollos verticales, vivienda, oficinas, plazas y centros comerciales.
- Se llevaron a cabo las capacitaciones de “trámites urbanos en el marco de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León” y “factor de densidad” con el fin de reforzar los conocimientos y mejorar la eficiencia de la capacidad operativa en la atención de los trámites y servicios en materia general de Desarrollo Urbano del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Asimismo, con el propósito de realizar mejores prácticas en la realización de inspecciones de Desarrollo Urbano, se realizó la capacitación en proceso de inspección lo que coadyuva a fortalecer los conocimientos en el proceso administrativo correspondiente.
- Monterrey al estar inserto en una zona conurbada, la planeación urbana del municipio debe ser congruente con lo que se establezca para toda la metrópoli; por lo anterior, se debe adecuar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey a las nuevas disposiciones de la ley de la materia y de acuerdo con las características y necesidades de las diferentes zonas de la ciudad y apoyándose en el plan metropolitano vigente e incorporando las políticas que marca la actual Ley en tema de: conservación, mejoramiento, consolidación y crecimiento. En este sentido, en el caso concreto de las políticas de conservación, la actualización del plan considera de suma importancia la conservación y preservación de las áreas ecológicas protegidas (Parque Cumbres Monterrey, Sierra del a Silla, Sierra de las Mitras y Cerro del Topo Chico), así como las de patrimonio histórico y cultural y aquellas zonas de vivienda principalmente unifamiliar que tiene definido un modo de vida; entre tanto, las políticas de mejoramiento se concretarán aquellas zonas conocidas como polígonos de pobreza donde se requiere complementar los servicios de infraestructura y equipamientos de apoyo social; las políticas de consolidación serán las dirigidas a las zonas urbanas existentes y a los programas de repoblamiento del centro y los desarrollos orientados al transporte como las figuras de los Distritos, Subcentros y Corredores Urbanos. Por último, las



políticas de crecimiento se llevarán sobre las zonas que se encuentran por urbanizar tomando la normatividad que éstas tienen y muy en especial los programas de repoblamiento, redensificación, crecimiento vertical del centro de Monterrey.

- En busca de mejorar espacios públicos mediante la señalización, arborización y ampliación de banquetas para crear espacios seguros y de encuentro para todos los usuarios que transitan por la vialidad, se realizaron 576 metros lineales de remodelación de la calle García Roel del tramo de Av. Junco de la Vega a Av. Jesús Cantú Leal, formando parte del circuito Calle Completa que integra las calles Av. Del Estado, Fernando García Roel y Covarrubias, como parte del Distrito Tec. Además, se finalizó la habilitación del Corredor Peatonal Av. Benito Juárez, sumando 1 mil 069 metros lineales de calles habilitadas, así como, la rehabilitación de la vialidad Covarrubias, tramo Cantú Leal a av. Revolución, sumando 749 ml más de calle habilitada. También, como parte de los proyectos en este distrito, se está habilitando una calle completa en Junco de la Vega (457 metros lineales), tramo de García Roel a Luis Elizondo, la cual presenta un 80 por ciento de avance y se tiene contemplado terminar en los próximos meses. Asimismo, la obra del corredor Peatonal Juan I. Ramón una vez terminada en el presente año sumaría 541.90 ml de calles habilitadas. De igual modo, para seguir satisfaciendo a la ciudadanía regiomontana ubicada al sur del municipio, las obras en Av. del Estado están por iniciar.
- Estando inscritas en el Fondo Metropolitano 2019, en enero del 2020 se inició la ejecución de los corredores peatonales sobre las calles Abasolo (433 metros lineales), Dr. Coss (807 metros lineales) y 15 de mayo (502 metros lineales), las cuales se tiene estimado finalizar en los próximos meses. Asimismo, correspondiente al Fideicomiso Distrito Tec, a finales del 2019 se dio inicio a la construcción del corredor urbano de la Av. del Estado entre calle Filósofos y calle Agrónomos y entre la calle Agrónomos y la calle Río Pánuco en la col. Tecnológico, estos, con un monto de inversión de más de 18 millones de pesos. Estos corredores peatonales consisten en brindar andadores que sean caminables y accesibles y con una imagen urbana agradable para las personas que transitan por estas avenidas.
- Avanzan los trabajos de calles completas en el sur, con el corredor de movilidad sustentable de Río Pánuco al Río la Silla conectado con el Municipio de Guadalupe. Este proyecto fue reconocido por SEDATU y el BID en el concurso de Calles Mexicanas del Siglo XXI.
- Con el propósito de salvaguardar la integridad de los regiomontanos, se construyó el puente peatonal sobre la Carretera Nacional a la altura de la avenida La Rioja con un monto de inversión de 9.9 millones de pesos de recurso propio. La construcción se realizó atendiendo la norma de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el libre tránsito vehicular, además de contar con dos rampas de acceso para personas con discapacidad, iluminación, techumbre y señalización. Complementariamente, se finalizó la construcción del paso peatonal ubicado en la calle Modesto Arreola y calle Emilio Carranza en la zona Centro del municipio y un puente peatonal en la calle Ignacio Zaragoza sobre el Arroyo Topo Chico con una inversión de 5.7 millones de pesos y se trabaja en la rehabilitación de pasos y puentes peatonales en Av. Revolución en su cruce con Av. Ricardo Covarrubias y en Av. Julio Camelo en Col. Valle de Santa Lucía con un monto de inversión proyectada de 7 millones de pesos.
- Para reducir los índices de contaminación del aire en la ciudad de Monterrey, se dio inicio al conjunto de acciones a favor del medio ambiente denominadas “Lo Primero es Monterrey” lo que permite que con las nuevas medidas se logre disminuir principalmente las emisiones contaminantes que producen los vehículos que no se encuentran en condiciones óptimas para transitar.
- Se han realizado 13 diferentes cursos y capacitaciones de educación ambiental orientados a niños y jóvenes en temas como sustentabilidad, cultura del reciclaje y cuidado de los recursos naturales; estos, realizados en diferentes lugares de la ciudad y principalmente en instituciones educativas. Se han capacitado mil 739 personas lo que permite fortalecer la educación ambiental en la ciudadanía.
- A fin de eliminar la contaminación visual y riesgos de accidentes producidos por los cables abandonados por años, Monterrey es la primera ciudad del país en combatir la contaminación visual que provoca el cableado aéreo de aquellas líneas muertas que estén por debajo de la altura establecida por CFE, teniendo un retiro total



de 342 kilómetros lineales de cable con el apoyo de empresas como IZZI, Axtel, Alestra, Total Play y Telmex. Entre los puntos de la ciudad donde se ha retirado cableado aéreo están: La Primavera, Ave. Juárez, Col. Del Paseo, Alta Vista, Mitras Centro y Anillo Periférico, calle Octavio Paz, entre otros.

- Para reducir la contaminación y proteger la calidad del aire, se creó la Policía Ambiental con unidades móviles que miden la calidad de las emisiones de los vehículos. A partir de marzo 2019 se intensificaron e infraccionaron a los vehículos contaminantes. A la fecha se han retirado de la circulación más de 745 vehículos por contaminación excesiva del ambiente.
- Con el objetivo de tener una ciudad más verde, reforzar las acciones en materia ecológica y fomentar la regeneración de espacios públicos, se plantaron 5 mil 552 árboles de especies nativas y/o adaptadas a la región en plazas públicas, parques, camellones, casa habitación y banquetas de zonas como Av. Venustiano Carranza, Av. Revolución, Av. Bernardo Reyes, Av. Lázaro Cárdenas, el centro de Monterrey, Contry, San Jerónimo, Mitras, San Bernabé, Cumbres, la Purísima, entre otras; en este sentido, la reforestación en los diversos puntos de la ciudad, así como el mantenimiento de más de 1.5 millones de metros cuadrados de áreas de flor permite contribuir a la disminución de la contaminación atmosférica y mejorar, restaurar y conservar espacios naturales.
- Para promover el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y crear en la población la cultura del reciclaje, se implementó el programa “Reciclaje Móvil”, donde, en conjunto con ECOCE, A.C. se acopian los residuos de envases post-consumo de PET, PEAD, aluminio y vidrio, para ser pesados y canjeados por productos de la canasta básica; lo anterior, con el objetivo de reducir el volumen de los residuos sólidos, conservar el medio ambiente y mitigar la contaminación. Hasta la fecha se ha logrado recolectar 380 kg de los diversos materiales recibidos. Asimismo, se han realizado 23 brigadas de recolección y reciclaje en distintas colonias de la ciudad como Arturo B. de la Garza, Gloria Mendiola, Conquistadores, entre otros.
- El contraflujo de la Carretera Nacional – Av. Garza Sada en sentido sur a norte brindó servicio a más de 2 mil vehículos de 6:30 a 8:00 de la mañana con un tiempo de traslado de 4.5 minutos. Esto ofreció al conductor un ahorro del 59 por ciento en el tiempo de traslado cuando se compara con el de los carriles normales sobre Carretera Nacional- Avenida Garza Sada. Complementariamente, el contraflujo de Paseo de los Leones ha dado servicio a más de 3 mil 800 vehículos durante el periodo de más alto flujo vehicular de 6:30 a 9:30 de la mañana, brindando una reducción en el tiempo de traslado de 7.3 minutos, es decir, un menos 53 por ciento comparando cuando no había contraflujo.
- Como parte de la creación de pequeñas obras para una gran movilidad y como medida de impacto directo en la sustentabilidad de la ciudad, en el medio ambiente, en la salud, en la cohesión de la comunidad, en temas de inclusión social y en la economía local, se trabaja en distintos puntos de la ciudad de Monterrey en la construcción de banquetas y guarniciones con una inversión de cerca a los 10 millones de pesos. Complementariamente, en coordinación con CEMEX, se han rehabilitado mil 164 metros cuadrados de banqueta en las calles Mallorca y Junco de la Vega; B. Acapulco y Garza Sada; Av. Revolución y Av. Alfonso Reyes; Leones y Paseo de la Colina; Nueva York y Tuxtla y Puerta de Hierro y Privada los Arcos.
- En busca de continuar promoviendo el incremento de la capacidad vial del municipio y agilizar la movilidad vehicular en las vías principales, se realizó la adecuación vial y señalización en la av. Pablo González Garza y av. San Jerónimo; la adecuación vial de vuelta a la izquierda en la Av. Eugenio Garza Sada y Av. Alfonso Reyes; la adecuación vial en la calle Escobedo, entre Hidalgo y Ocampo, Col. Centro; la ampliación vial de vuelta derecha en la Av. Lázaro Cárdenas en el cruce con Av. Eugenio Garza Sada hacia el sur; la habilitación de vialidad de enlace del camino al diente a la carretera nacional y la ampliación de un cuarto carril en la carretera Nacional de norte a sur de la col. Satélite a la col. La Estanzuela, adecuación vial para la conexión en las avenidas Portales de los Valles y Camino del Pastizal y los puentes vehiculares en la Av. Constitución en los cruces de Av. Cuauhtémoc y Av. Pino Suárez; lo anterior, con un monto de inversión de más de 200 millones de pesos.
- Complementariamente, con una inversión proyectada cerca de los 300 millones de pesos y a fin disminuir hasta un 70 por ciento el tiempo de traslados de los automovilistas, se inició la construcción del paso a desnivel en la



Avenida Paseo de los Leones en su cruce con Cumbres Élite, donde se verán beneficiadas directamente más de 225 mil personas de la zona Norponiente de la ciudad. El puente elevado contará con una longitud de más de mil metros lineales, con seis carriles en el cuerpo principal y cuatro en los laterales, mil 20 metros lineales de rampas y 27 mil 500 metros de pavimento asfáltico.

- Con una inversión de más 123 millones de pesos, entre los trabajos realizados en mejora y mantenimiento de las calles y avenidas en busca de mantener en condiciones óptimas las vialidades del municipio se encuentran la rehabilitación de vialidades de concreto de la calle Nueva Independencia entre Baja California e Hilario Martínez, calle Castelar, calle Tepeyac entre Tlaxcala y Yucatán en la col. Independencia; la rehabilitación con concreto asfáltico en la calle Washington de avenida Venustiano Carranza a Simón Bolívar; entre otras. En este sentido, aunado a las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, al día de hoy se han rehabilitado más de 2.5 millones de metros cuadrados de superficie de rodamiento. Complementariamente, con un plan integrado por nueve zonas del municipio se tiene proyectado una inversión adicional de más de 800 millones de pesos.
- En junio del 2020 se puso a disposición de la ciudadanía regiomontana la APP digital “Reporta Monterrey” que en su primera etapa tiene como finalidad crear una vía ágil para reportar los baches de la ciudad. Se han recibido más de 4 mil 400 solicitudes de bacheo, de las cuales el 100 por ciento han sido atendidas, logrando una eficacia superior al 94 por ciento en menos de 48 horas.
- Como parte de la modernización de semáforos se han cambiado secciones nuevas, así como cableado y accesorios nuevos de 129 cruceros a la fecha, entre los que se encuentran: Av. Ruiz Cortines y Pedro Infante, Paseo de Leones y Paseo de Cumbres, Treviño y América, Tapia y América, Madero y Diego de Montemayor, Fleteros y Aramberri, Zaragoza y Ocampo, Calzada San Pedro y Miravalle, Av. Revolución y Av. Alfonso Reyes, Treviño y Galeana, entre otros. Asimismo, se han instalado 10 sistemas semafóricos nuevos, en la Av. Aarón Sáenz y Camino al Tiro, en la calle Jerónimo Treviño y Villagrán, en la calle Carlos Salazar y Villagrán, en la calle Ruperto Martínez y Guerrero, así como en la Av. Francisco I. Madero y Miguel Nieto, Juárez y M. M. del Llano, Carlos Salazar y Francisco Montes de Oca, Madero y Diego de Montemayor, Av. Luis Donald Colosio y Mona Lisa, Av. Puerta de Hierro y Av. Cumbres Madeira, estos últimos con semáforos peatonales y dispositivos de “push button” con fase exclusiva para el cruce de peatones; todos con la finalidad de reducir el número de accidentes de crucero.
- A fin de mejorar la seguridad vial, se mantiene el programa permanente de instalación de señalamiento vertical nuevo donde se lleva un total de 3 mil 196 señales nuevas instaladas que incluyen la modernización de nomenclaturas, señales de alto y vueltas prohibidas. Además de 741 señales rehabilitadas restrictivas y preventivas.
- Se lleva a cabo el programa para la elaboración de Auditorias de Seguridad Vial en las 50 intersecciones con más hechos de tránsito en el primer cuadro de la ciudad, donde se han intervenido en 23 intersecciones en las que se ha reducido hasta 66 por ciento de hechos de tránsito después de la intervención realizada.
- A fin de avanzar en la disminución de hechos de tránsito e índice de lesionados, se han realizado 439 puntos de revisión con la finalidad de detectar personas conduciendo bajo los influjos del alcohol. De manera permanente se han llevado a cabo 216 operativos para detectar conductores que circulan a exceso de velocidad por las principales vías, y se han implementado un total de 495 puntos de revisión con la finalidad de regular en tránsito de vehículos de carga pesada que circulan en la ciudad. Gracias a las acciones desarrolladas en la materia, se tiene una disminución del 34.6 por ciento en los lesionados en hechos de tránsito.
- Complementariamente, el municipio de Monterrey a través del área de Cultura Vial y de la campaña permanente de prevención de accidentes, ha impartido 858 pláticas a estudiantes, maestros y empleados de instituciones públicas y privadas en temas como educación vial, manejo a la defensiva, factores de riesgo como manejo en estado de ebriedad, uso de celular, entre otros; logrando un alcance de capacitación de más de 24 mil ciudadanos.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2020	Porcentaje de avance respecto al trienio
Índice de disminución de lesionados en hechos de tránsito.	-10%	-34.6%	100%
Cantidad de señales de tránsito instalados.	2,500	3,196	100%
Cantidad de semáforos rehabilitados.	70	130	100%
Programa de obras públicas proyectadas realizado.	1	1	100%
Elaboración de programa de protección al medio ambiente.	1	1	100%
Cantidad de proyectos de inversión realizados en la ciudad.	600	661	100%
Cantidad de campañas en favor del medio ambiente realizadas.	28	26	92.9%
Cantidad de ciudadanos capacitados en educación ambiental.	2,000	1,739	87.0%
Porcentaje de atención de denuncias y quejas ambientales.	80%	70.9%	88.6%
Cantidad de metros cuadrados de rehabilitación de superficie de rodamiento.	3,900,000	2,567,955	65.8%
Porcentaje de cumplimiento del programa de regularización de licencias de construcción.	100%	En proceso	En proceso
Programa de difusión a sistemas de trámites de control urbano elaborado.	1	En proceso	En proceso
Plan de Desarrollo Urbano actualizado y aprobado.	1	En proceso	En proceso



Empleo y Estabilidad Económica.

INF2RME 
GOBIERNO DE
MONTERREY

Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica

Objetivo IV.1.

“Contribuir a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras mediante el otorgamiento de facilidades y apertura de mercados”

Estrategia IV.1.1. Impulsar la atracción de nuevas empresas nacionales y/o extranjeras.

2

Estrategia IV.1.2. Impulsar el desarrollo de espacios para la promoción de las empresas y su vinculación con distintas áreas.

1

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo IV.2.

“Contribuir al beneficio de la ciudadanía y empresarios mediante el desarrollo de nuevos empleos de las empresas vinculadas”

Estrategia IV.2.1. Fortalecer la creación de nuevos empleos.

3

Estrategia IV.2.2. Impulsar la vinculación entre empresas que ofrecen vacantes y quienes buscan un empleo en el mercado laboral regiomontano.

3

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo IV.3.

“Impulsar la atracción de turistas nacionales y extranjeros”

Estrategia IV.3.1. Contribuir a la realización de eventos y las diferentes atracciones que ofrece el municipio de Monterrey para la colaboración en la derrama económica en materia turística.

3

Estrategia IV.3.2. Promover el turismo a través de la interacción con diferentes instituciones públicas y privadas dedicadas a la promoción turística.

2

5

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación



Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Con la finalidad de que todas las unidades económicas existentes en la ciudad, desde las microempresas hasta las empresas consolidadas a nivel nacional e internacional sean atendidas adecuadamente en la realización de diversos trámites, permisos y autorizaciones en los tres niveles del gobierno; el Gobierno de Monterrey, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, brinda asesoría a los emprendedores y empresarios que así lo requieran. Lo anterior, por medio de la orientación, gestión y vinculación con dichos entes gubernamentales; todo ello, con el objetivo de fomentar el desarrollo empresarial, incentivar la inversión y crear nuevos empleos. A la fecha, se han orientado, apoyado y vinculado en 61 ocasiones a empresas reconocidas como Home Depot, así como distintos emprendedores en rubros como consultorías, negocios restauranteros y MiPyMeS en general para el apoyo en la realización de trámites y expedición de permisos ante instituciones federales, estatales y municipales.
- Monterrey es uno de los destinos predilectos por los inversionistas nacionales y extranjeros. Muchas de las empresas que deciden instalarse en nuestra ciudad toman en cuenta los siguientes elementos que nos distinguen de otras ciudades: conectividad, disponibilidad de mano de obra calificada y con un alto grado de estabilidad, infraestructura educativa para la capacitación del personal, un esquema regulatorio favorable, disponibilidad de materia prima y bienes intermedios, entre otros aspectos. Durante el periodo, se ha logrado captar 6 mil 715 millones de pesos de inversión extranjera directa, generando mil 560 plazas de empleos. Entre las empresas involucradas en estas inversiones se encuentran: ZIVRA, Taxify, AIT Worldwide, We Work, DiDi, Conduent, Digital on Us, TactoTek, Valero, entre otros. La compañía de energía estadounidense Valero realizó una inversión de 160 millones de dólares, la más grande hecha en la ciudad desde el año 2015.
- Para construir relaciones empresariales y fomentar el desarrollo de oportunidades de negocio, se ha contado con la participación de 122 empresarios y 124 empresas en los tres eventos del programa Networking Monterrey. Con este tipo de acciones se promueve la colaboración entre los citados actores, se consolidan las empresas de la localidad y se dinamiza la economía.
- El Gobierno Municipal ha implementado con mucho éxito el programa de Capacitaciones Empresariales, el cual tiene como objetivo principal ofrecer a los emprendedores y empresarios, el desarrollo de habilidades administrativas, gerenciales y ejecutivas que les permitan un manejo eficiente y eficaz de las micro, pequeñas y medianas empresas que poseen; potencializando así su crecimiento y la generación de nuevos empleos en el municipio. En este sentido, se han realizado un total de 57 Capacitaciones Empresariales de manera presencial y de forma virtual derivado de la crisis sanitaria del COVID-19 que permite un alcance globalizado y abre la posibilidad de que las capacitaciones lleguen a más gente y beneficien aún más a los emprendedores y empresarios en cualquier horario. En este sentido, se han abordado diversos temas entre los que destacan: “¿Cómo diferenciarte en los negocios?”, “Productividad total”, “La propiedad intelectual en tu negocio”, “Marketing Digital, Principios Básicos”, “Elaboración de Plan de Negocios”, “Estrategias de Home Office efectiva”, “Implementación de e-commerce”, etcétera; beneficiando a 3 mil 335 ciudadanos, entre estudiantes, empleados, emprendedores, empresarios y público en general. Algunos de los giros de negocio más representativos en los que trabajan las personas que participan en las capacitaciones son: restaurantes, consultorías especializadas y negocios con enfoque en belleza.
- El desarrollo de las micro y pequeñas empresas es fundamental para el fortalecimiento económico de la ciudad, por lo que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se han llevado a cabo diversas capacitaciones para el empleo en las cuales se han ofrecido a los participantes las herramientas y conocimientos para aplicarlos en sus negocios. Asimismo, estas están diseñadas para que, a través de ellas, mujeres y hombres aprendan no sólo un oficio o servicio en específico, sino que adquieran conocimientos como liderazgo, administración financiera y confianza en sí mismos. Entre ellas destacan las capacitaciones “Mujer Empresarial” y “Economía Social”; así como diversos talleres de peinado, maquillaje, aplicación de uñas de gel, barbería, entre otros. En total se han realizado 64 capacitaciones y talleres, beneficiando a 7 mil 955 personas quienes con estas capacitaciones se preparan y logran iniciar su negocio obteniendo ingresos que sirven para contribuir parcial o totalmente al gasto familiar. Algunas de las colonias en las que se han realizado capacitaciones son: 16 de septiembre, Alfonso Reyes, Altamira, Burócratas Municipales, Cerro de la Campana, Industrial, Jardín de las Torres, Jardines de Roma, Laderas del Mirador, Las Torres, Retamas y Valle del Mirador. Complementariamente, derivado de la crisis sanitaria del COVID-19 las capacitaciones se han desarrollado de manera virtual, lo que permite un mayor alcance.



- Con el objeto de concentrar en un sólo espacio diversas oportunidades laborales ofertadas por las empresas participantes, además de que este sea un espacio en el cual la comunidad y el sector privado participen conjuntamente para encontrar la vacante ideal para la población, se han realizado tres eventos de Feria del Empleo beneficiando a 10 mil 114 personas. En este sentido, se ofrecieron más de 10 mil vacantes y se ha contado con la participación de más de 103 empresas de diversos giros como: Ternium, HEB, Qualtia Alimentos, Soriana, entre otros.
- Con el fin de impulsar la vinculación entre empresas que ofrecen vacantes y quienes buscan un empleo en el mercado laboral regiomontano, se ha llevado a cabo la Ruta de Empleo, en la que se han realizado 193 Brigadas de Empleo en diversas colonias del municipio, en las cuales se ofrecieron 2 mil empleos en promedio por cada evento atendiendo a más de 5 mil ciudadanos; destacando que una de cada cinco empresas ofrece contratación inmediata durante el desarrollo de la brigada. Asimismo, mediante la Bolsa de Empleo, que tiene como objetivo brindar asesoría a los postulantes en la búsqueda de empleo digno, se ha logrado vincular a 5 mil 067 personas con oportunidades laborales, beneficiando a los ciudadanos y a las empresas de la ciudad, fungiendo como intermediarios entre ellos. Para eficientar este servicio con el cual se pretende que los ciudadanos puedan ingresar a la base de datos de vacantes de empleo sin la necesidad de trasladarse a alguna de las oficinas del Gobierno Municipal se creó la Bolsa de Empleo Virtual.
- Siendo uno de los temas prioritarios el emprendimiento con innovación y a fin de apoyar a los emprendedores y empresarios de la localidad para que sus empresas sean exitosas, el Gobierno Municipal creó el programa Start Up Monterrey, espacio de emprendimiento de alto impacto donde se brinda apoyo en el arranque de proyectos empresariales y se promueve el desarrollo exponencial de las empresas, a través asesoría personalizada, capacitaciones empresariales, opciones de financiamiento y apoyo en la renta de espacios de trabajo a bajo costo; en este sentido, se han apoyado 161 emprendedores, todo ello, dentro de un ecosistema integrado e innovador de gran utilidad para la creación de empresas, las cuales promueven la generación de empleos y por ende, mejoran la calidad de vida a los beneficiados.
- A fin de dar a conocer los programas y eventos, poner al alcance a toda la ciudadanía el dejar sus datos de contacto para promover una vacante de empleo que se acomode a sus circunstancias o sea más apropiada para ellos, como conocer vacantes de empleo disponibles y recibir asesoría del programa “Start Up Monterrey”, se creó la página de internet www.impulsandomty.com donde la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey da seguimiento al impulso al empleo en Monterrey.
- En la actualidad, los turistas nacionales y extranjeros eligen a Monterrey como destino porque nuestra ciudad combina facetas muy variadas: naturaleza y modernidad, tradición y aventura, gastronomía y ambiente cosmopolita. La afluencia de turistas y la ocupación hotelera mantienen un constante crecimiento, así como una importante derrama económica estimada de 15 mil 894 millones de pesos, esto es en gran medida al apoyo y a las facilidades que el municipio de Monterrey brinda a los organizadores. En este sentido, la ciudad de Monterrey registró la visita de 3 millones 179 mil 350 turistas nacionales. A pesar de la contingencia, el número de visitantes a Monterrey por turismo, a la fecha, es de 574 mil personas, con una derrama económica de 2 mil 771 millones de pesos, y una ocupación hotelera del 33 por ciento.
- Monterrey es sede de magnos eventos e importantes congresos, convenciones y se ha convertido en un referente mundial en cuanto a festivales musicales, lo que la ha posicionado como una ciudad moderna y atractiva; donde los turistas mantuvieron disfrutaron de los mejores eventos en el país, logrando que el nombre de Monterrey haga eco nacional e internacional. Complementariamente, por su trayectoria empresarial e industrial, Monterrey se ha convertido en el destino ideal para realizar congresos y convenciones de talla internacional, ya que los recintos, proveedores, así como toda la cadena de valor dedicados a la organización de eventos, cumplen con los estándares más altos de calidad. En este rubro, destacan entre ellos, Pabellón M, Centro Convex y Cintermex, este último con más de 3.8 millones de visitantes anuales.
- A fin de promover el turismo, el Gobierno de Monterrey participó en la organización de eventos como la novena edición del Abierto de Tenis GNP Seguros, el cual contó con la presencia de más de 39 mil asistentes durante los



7 días del evento, con una cobertura internacional de 141 países de los 5 continentes con más de 6.7 millones de personas como audiencia y una transmisión nacional de más de 28 horas con una audiencia de 755 mil 083 personas. Complementariamente, se han tenido magnos eventos que convierten a Monterrey en una ciudad de clase mundial, donde destacan eventos como: la Orquesta de las Américas, la cual contó con la participación de más de 25 países; el Torneo de World Series of Póker, el XXVI Congreso de Comercio Exterior COMCE, el Encuentro Mundial de Valores, el INC Monterrey, que reúne a miles de emprendedores; el Festival Internacional Santa Lucía, entre otros.

- Para promover el desarrollo económico y cultural de nuestra localidad aun en tiempos contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Gobierno de Monterrey ha renovado las maneras de trabajar, llevando a cabo tres eventos virtuales denominados "Mercado Virtual de Artesanías Mexicanas" los cuales se llevaron a cabo gracias a la participación de la Unión de Artesanos de Nuevo León, el cual lleva más de 40 años en el Centro de la Ciudad, específicamente en Pasaje Morelos y el Colectivo Red de Mujeres Indígenas Migrantes de Nuevo León, en el que mujeres indígenas de las etnias Wixarika, Otomí Mixteca, Totonaca y Tzotzil tuvieron la oportunidad de exhibir los artículos que elaboran y comercializan. El Colectivo es un grupo conformado por mujeres indígenas y no indígenas que promueven la inclusión y la igualdad de género, todo ello con un enfoque intercultural. Asimismo, el proyecto "Tradiciones Regias", el cual brindar un espacio para que las personas conozcan los distintos atractivos turísticos y gastronómicos de Monterrey, el cual se llevó a cabo en el Museo del Dulce ubicado dentro del Paseo Santa Lucía, donde se presentó la historia de la industria del dulce en la ciudad.
- Monterrey es una ciudad abierta a la globalización, es por ello que uno de los objetivos del Gobierno Municipal es el acercamiento continuo con sus ciudades hermanas, así como la búsqueda de nuevos enlaces nacionales e internacionales con el objetivo de dar a conocer la Marca Monterrey en todo el mundo. Al considerar nuestra ciudad como referente de buen gobierno y programas exitosos, personalidades de talla nacional e internacional como Cónsules, Embajadores y Presidentes Municipales buscan conocer de forma pormenorizada las mejores prácticas que Monterrey ha instrumentado a fin de replicarlas en sus ciudades y países. En este sentido y con la finalidad de atender dichas solicitudes, la actual administración ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo en las que se han abordado temas de desarrollo urbano, economía, innovación, cambio climático, seguridad, cultura, educación y turismo, siendo Monterrey un ejemplo a seguir para ciudades como Hangzhou, China; Ciudad del Cabo, Sudáfrica; y Naucalpan, Estado de México. Asimismo, se ha participado en el intercambio de información sobre sistemas, tecnología y capacitación en materia de seguridad, al recibir la visita del Excmo. Sr. Jonathan Peled, Embajador de Israel y al Alcalde de la ciudad de Laredo, Texas, Pete Sáenz, en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Monterrey. Complementariamente, se aprobó en sesión extraordinaria de cabildo, el hermanamiento de Monterrey con la ciudad de Mission, Texas; lo anterior, a fin de formalizar las relaciones de amistad y fortalecer los vínculos en ambas ciudades.
- Como culminación y premiación de la convocatoria para determinar las 7 Maravillas Históricas de Nuevo León, el Museo Metropolitano de la Ciudad de Monterrey fue galardonado como la primera maravilla de nuestro estado; siendo un referente de la ciudad. Asimismo, como parte del Clúster de Turismo de Monterrey, la Dirección de Relaciones Institucionales y de Turismo participó en la Certificación para la Atención del Turismo Asiático de Americaasia; esto con el objetivo de conocer los protocolos de atención para el correcto recibimiento de autoridades asiáticas.

Acciones fortalecidas o implementadas por el COVID-19

- Para impulsar el espíritu emprendedor, fomentar el autoempleo y mejorar la economía y calidad de vida de las familias de Monterrey, se cuenta con el programa de Impulso Regio, el cual tiene como objetivo otorgar microcréditos a grupos de mujeres emprendedoras que no tienen acceso a créditos bancarios y que requieren de capital de trabajo para emprender un proyecto productivo con instituciones de financiamiento que ofrezcan accesibles. En este sentido y aunado a minimizar el impacto a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19,



se reforzó el programa para brindar el acceso a microcréditos adicionales a los ya designados con el aumento en la bolsa presupuestal a 240 millones de pesos en microcréditos; generando con esto un empuje para que más mujeres emprendedoras puedan hacer crecer su negocio y así reactivar la economía local reduciendo el impacto económico en las familias regiomontanas. Al día de hoy se han entregado 4 mil 968 créditos por medio de 388 grupos solidarios de mujeres emprendedoras con más de 31 millones de pesos puestos a disposición por Banca Afirme.

- Para combatir la crisis económica derivada de la contingencia por el COVID-19, el municipio de Monterrey creó el programa ProRegio Empresarial, el cual tiene como propósito el otorgar un estímulo económico por cantidad de 3 mil pesos por trabajador(a) durante 2 meses a fin de apoyar a los(as) trabajadores(as) y a las micros y pequeñas empresas para que subsista la fuente de empleo en Monterrey y apoyar en lo inmediato a las empresas que puedan verse más afectadas ante la crisis económica, al mismo tiempo que se beneficia a sus empleados con un complemento al salario. En este sentido, al día de hoy se han recibido un total de 3 mil 127 solicitudes de información, de las cuales 114 han entregado documentación, 62 han sido las empresas aprobadas y 175 los empleados beneficiados.
- En beneficio de los(as) ciudadanos(as) del municipio de Monterrey que, ante los efectos generados por la contingencia les suspendieron su principal actividad económica, se creó el programa Empleo Temporal, el cual tiene como finalidad la generación de mil 500 vacantes de empleo temporal para otorgar la remuneración económica que permita a los beneficiarios minimizar el impacto en su economía familiar. En este sentido, desde el inicio del programa se lleva un registro de mil 182 ingresos dentro del municipio de Monterrey, lo que permite que mitigue la situación económica ante de la pérdida de empleo durante esta contingencia.

Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2020	Porcentaje de avance respecto al trienio
Cantidad de beneficiarios vinculados a empleos.	30,000	34,648	100%
Cantidad de inversión atraída al municipio.	\$2,700 millones de pesos	\$6,716 millones de pesos	100%
Índice de derrama económica en materia turística.	0.85%	En proceso	En proceso

Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana.



Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana

Objetivo V.1.

“Contribuir a lograr una administración pública eficiente mediante el manejo del gasto corriente, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de disposiciones normativas en materia financiera

Estrategia V.1.1. Impulsar a que la administración del Gobierno Municipal se adecue conforme a los estándares presupuestales, legales y económicos.

9

Estrategia V.1.2. Contribuir a mejorar la competitividad del municipio.

1

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.2.

“Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)”

Estrategia V.2.1. Impulsar la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Administración Pública Municipal.

2

Estrategia V.2.2. Impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos de las dependencias y entidades para el fortalecimiento del PbR-SED.

2

Estrategia V.2.3. Robustecer el seguimiento y la evaluación de resultados.

4

Estrategia V.2.4. Fortalecer el marco jurídico de la Administración Pública Municipal.

1

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.3.

“Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción”

Estrategia V.3.1. Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción.

2

1

Estrategia V.3.2. Establecer el Sistema Municipal de Fiscalización.

3

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.4.

“Implementar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de objetivos, haciendo buen uso de los recursos públicos y teniendo eficiencia, eficacia, economía en la gestión pública; así como prevenir actos de corrupción”

Estrategia V.4.1. Crear una instancia responsable del control interno.

2

Estrategia V.4.2. Establecer un sistema de evaluación de control interno que coadyuve a la vigilancia, control de los recursos públicos y al actuar de los servidores públicos.

1

1

Estrategia V.4.3. Fortalecer los procesos sustantivos y administrativos para el logro de metas y objetivos.

2

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.5.

“Contribuir a la transparencia gubernamental abierta e incluyente a través de accesos eficientes de información”

Estrategia V.5.1. Impulsar acciones para reglamentar el resguardo de la información para una mayor eficiencia y eficacia en la transparencia Gubernamental.

3

Estrategia V.5.2. Impulsar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Gubernamental en tiempo y forma.

2

1

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.6.

“Contribuir a la actualización de conocimientos de los temas de importancia e impacto en la Administración Pública Municipal mediante la capacitación a servidores públicos”

Estrategia V.6.1. Promover una adecuada planeación de capacitación para los servidores públicos del municipio de Monterrey.

3

Estrategia V.6.2. Promover acciones que impulsen la capacitación de los servidores públicos.

2

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.7.

“Promover la productividad y la competencia económica y avanzar hacia una mejora regulatoria transversal”

Estrategia V.7.1. Fortalecer la implementación de la mejora regulatoria en toda la Administración Pública Municipal.

3

Estrategia V.7.2. Eliminar las barreras regulatorias que inhiben la productividad de las empresas.

2

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.8.

“Dar el seguimiento completo e integral de la petición del ciudadano e incrementar su participación en las solicitudes de servicios municipales en la población”

Estrategia V.8.1. Establecer mecanismos de seguimiento que incentiven y faciliten los accesos a las solicitudes del ciudadano de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Monterrey.

5

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.9.

“Ordenar y regular el funcionamiento de los establecimientos donde se vende, expende o consumen bebidas alcohólicas y del comercio informal en la vía pública en cualquier de las modalidades”

Estrategia V.9.1. Promover la aplicación eficiente de sanciones en observancia del reglamento en la materia.

2

1

Estrategia V.9.2. Desarrollar operativos enfocados a verificar que los comerciantes informales se encuentren dentro del padrón y verificar que no cometan faltas al reglamento.

3

2

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.10.

“Contribuir a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la administración”



Objetivo V.11.

“Dar a conocer los programas, proyectos y acciones a la población y verificar el impacto de su difusión”



Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Gracias al mejoramiento de sistemas como la implementación de un nuevo Sistema de Administración Gubernamental, una cartografía municipal propia, un sistemático método de cobranza, así como el mejoramiento de los puntos de recaudación, el otorgamiento de Tarifa Única Especial (TUE) y la implementación del programa de predial en tu colonia, Monterrey es líder nacional de recaudación de impuesto predial (sin accesorios). Según datos del INEGI, Monterrey es el municipio de la República Mexicana que más dinero recaudó por este concepto en el 2017, 2018, y 2019; para el 2019 el crecimiento de la recaudación del Impuesto Predial alcanzó la cifra de mil 225 millones de pesos, es decir, un incremento de 3.35 por ciento con respecto al año anterior; esto permite que el municipio de Monterrey continúe siendo líder nacional; logrando a la vez, ser un municipio autosuficiente en el desarrollo de programas y proyectos para el beneficio de sus habitantes.
- De acuerdo al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Monterrey está en semáforo en verde en los siguientes indicadores: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.



- Derivado de los resultados satisfactorios de las prácticas en la administración del costo de la deuda y la activa gestión para el mantenimiento de un endeudamiento sostenible en relación con los ingresos, la agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) incrementó la calificación del municipio de Monterrey pasando de mxAA con perspectiva estable a mxAA con perspectiva positiva, destacando expectativas de continuidad en el desempeño sólido presupuestal a pesar del lento crecimiento económico esperado para el 2020. Adicionalmente la calificadora anunció el incremento de la calificación crediticia del municipio de Monterrey con el grado más alto en su escala nacional respecto al financiamiento contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) pasando de mxAA+ a mxAAA y confirmó la misma calificación para todos los créditos con la banca privada.
- Complementariamente, la agencia calificadora HR Ratings determinó un incremento en la calificación del municipio de Monterrey de HR AA- a HR AA con perspectiva estable, destacando que el municipio logró superar las expectativas en los niveles de liquidez y tras mantener un adecuado desempeño, logró un nivel de endeudamiento inferior de acuerdo con sus proyecciones.
- Actualmente el municipio de Monterrey cuenta con el grado más alto de calificación en su estructura de deuda crediticia, manteniendo el mínimo riesgo crediticio y ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de su deuda. Lo anterior se traduce en mejores condiciones de financiamiento, menor pago de intereses de la deuda actual, y en ahorro de recursos que pueden ser utilizados en proyectos prioritarios.
- El Patrimonio del municipio pasó de 8 mil 950 millones de pesos en diciembre 2015 a 21 mil 818 millones de pesos al cierre del mes de julio de 2020, incrementando su valor un 144%.
- Con el objetivo de promover e impulsar la coordinación en el tema de planeación para el desarrollo municipal y de establecer los principios propios de esta, en junio de 2019 el Ayuntamiento de Monterrey acordó que el municipio continúe su participación en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” antes llamada Agenda para el Desarrollo Municipal, la cual es implementada por el Instituto Nacional del Federalismo de Gobernación (INAFED) y que tiene como propósito orientar a las administraciones municipales durante su gestión de gobierno a fin de mejorar y consolidar las capacidades institucionales, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una buena cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados; en este sentido, el municipio participó en la implementación del Módulo 1 Organización y Módulo 2 Hacienda; de 39 indicadores, se alcanzó la cantidad de 34 indicadores en nivel óptimo y 5 indicadores en rezago, lo que representa un 87.2 por ciento de implementación de ambos módulos.
- De acuerdo al informe anual del avance alcanzado por las Entidades Federativas y los Municipios en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al día de hoy Monterrey ocupa la posición tres a nivel nacional con un nivel de avance medio alto del 72.5 por ciento en la implantación y operación del ciclo presupuestario y el primer lugar en Seguimiento del ciclo presupuestario con un nivel del 100 por ciento; lo anterior se traduce en transparencia en la ejecución de los recursos, desarrollo e implementación de programas y políticas públicas eficaces para la consecución de los objetivos y metas, elevando así la calidad del gasto público y promoviendo una adecuada rendición de cuentas.
- Como parte de la estrategia de impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos, el municipio realizó actividades de análisis y definición de temas específicos para capacitación. Derivado de esto, y como parte del trabajo continuo en el modelo de cultura organizacional orientada a resultados, en agosto de 2019 se llevó a cabo la capacitación a 45 servidores públicos sobre la Metodología del Marco Lógico (MML); metodología para la construcción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asimismo, para lograr los objetivos y en busca de la mejora continua, se sigue fortaleciendo la Gestión para Resultados (GpR), por ello, se impartieron las capacitaciones en temas de Planeación Estratégica y Formulación de Proyectos, en los cuales, participaron 38 y 40 servidores públicos respectivamente. Además, en el presente año se participa en Diplomado Presupuesto basado en Resultados 10a Edición, diplomado a cargo de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- Para robustecer el seguimiento y evaluación de resultados, se formularon el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 y los modelos de Términos de Referencia, los cuales permiten visualizar los objetivos y tipos de las evaluaciones a desarrollar. En este sentido, en virtud de lo establecido en el PAE 2020 por medio de evaluadores externos, se llevarán a cabo las evaluaciones de procesos al Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG), al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA-APAU), así como una evaluación de consistencia y resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), una evaluación específica del desempeño y orientación de los recursos al Fondo de Desarrollo Municipal (FODEMUN) y evaluaciones de diseño a los Programas Municipales Tarjeta Regia y Útiles Útiles. Los informes finales, resúmenes ejecutivos y formatos de difusión de las evaluaciones del desempeño establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 se encuentran publicados en el portal oficial del municipio y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Con el propósito de coadyuvar con el Sistema Nacional Anticorrupción, el municipio de Monterrey acatando los lineamientos del Sistema, creó el primer Sistema Municipal Anticorrupción en el Estado de Nuevo León, el cual tiene como objetivo primordial el establecer, articular y evaluar la política en materia de Combate a la Corrupción, en busca de disminuir los hechos de corrupción entre servidores públicos, entre particulares en colusión con servidores públicos y detectar áreas de oportunidad para prevenir estos hechos.
- Se homologa la normatividad aplicable a los Procedimientos de Responsabilidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, tanto en los procedimientos incoados a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, como a personal administrativo y elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey, aumentando el número de servidores públicos sancionados en esta administración.
- Para establecer las disposiciones normativas para reforzar el Sistema de Control Interno que permita coadyuvar en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administración Pública Municipal y prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de los mismos, indispensable para una adecuada rendición de cuentas y transparencia gubernamental; se crearon los lineamientos generales del Sistema de Control Interno así como el procedimiento para la aplicación del mismo, facilitando el desarrollo e implementación del Sistema en la Administración Pública Municipal, estableciendo las pautas para estas controlen la estrategia, la gestión y la evaluación.
- Para lograr que los servidores públicos enlaces de cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal cuenten con los conocimientos y herramientas técnicas necesarias para la implementación del Sistema de Control Interno, se llevó a cabo el curso de control de riesgos.
- Con la finalidad de garantizar la correcta operatividad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, se llevó a cabo la actualización y verificación del Modelo de Gestión y Operación de Procesos, el cual engloba 362 procesos distribuidos en 331 procesos sustantivos y 32 procesos administrativos. En este sentido, la identificación de los procesos sustantivos y administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades se llevó a cabo con base en el estudio normativo realizado a partir del Reglamento de la Administración Pública Municipal, reglamentos internos y el Catálogo de Trámites y Servicios; entendiéndose como proceso sustantivo al que se relaciona directamente con el cumplimiento de la misión y generan las características de producto/servicio que son apreciadas por los ciudadanos o la sociedad y proceso administrativo a los que son necesarios para la gestión interna de la Dependencia o Entidad, en las materias establecidas de aplicación general como: recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, tecnologías de la información y comunicación, transparencia, adquisiciones, obra pública, auditoría y control interno.
- Para el logro de metas y objetivos, así como consolidar una verdadera innovación institucional y de apostar por la calidad y la mejora en la gestión, han sido implementados 236 documentos, conformados por lineamientos, reglas de operación, protocolos, procedimientos, manuales de operación e instructivos, donde destacan temas como Lenguaje Ciudadano, Promoción y Fomento de Obras por Infraestructura Social, Promoción al Servicio



Profesional de Carrera, Inspección y Vigilancia en la Recolección de Residuos y el Registro Municipal de Trámites y Servicios, reglas de operación en temas de Presupuesto Participativo, Tarjeta Regia, Impulso Regio e Higiene y Bienestar.

- Con la finalidad de promover y fortalecer la simplificación administrativa en el municipio de Monterrey, la mejora regulatoria busca la implementación de acciones para eliminar exigencias y formalidades que se consideran innecesarias en los procesos administrativos. Bajo esta premisa se emprendió la simplificación administrativa de trámites y servicios conforme a los mecanismos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, realizando la simplificación de 122 trámites y servicios, donde la principal mejora realizada se encuentra en la eliminación de requisitos. Asimismo, el Gobierno Municipal de Monterrey y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) firmaron el acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios con la finalidad de simplificar 79 trámites e impulsar una mejora regulatoria eficaz, eficiente y transparente; lo que posiciona a Monterrey como punta de lanza en materia de simplificación administrativa.
- Para medir de manera anual y sistemática el avance en la implementación de la política de Mejora Regulatoria, el Gobierno Municipal de Monterrey participó en la evaluación 2020 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, posicionándose en el 5° lugar del ranking municipal en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR), el cual determina el avance a través de tres pilares: la política de mejora regulatoria, la institución y su fortaleza institucional para aplicar e impulsar la mejora regulatoria y las herramientas, es decir, la implementación de los instrumentos de mejora regulatoria en el municipio.
- A fin de ofrecer nuevos beneficios para los ciudadanos regiomontanos y fomentando el uso de la tecnología, el municipio de Monterrey se ha mantenido en trabajo constante para ofrecer mediante el uso de Plataformas Tecnológicas opciones para realizar trámites y pagos en línea. En este sentido, se desarrolló la plataforma de pagos en línea como lo es el pago de la Anuencia Municipal, así como el pago de multas de tránsito y multas de parquímetros, asimismo el pago de Impuesto Predial que ahora mediante una línea de captura se realiza el depósito en tiendas de conveniencia como lo es la cadena comercial Oxxo S.A de C.V; esto permite estar al corriente y realizar el pago de servicios de una forma fácil, rápida y cómoda. Adicionalmente, con el objeto de brindar herramientas que apoyen a los ciudadanos que se encuentran en busca de un empleo, se habilitó el trámite Bolsa de Empleo en Línea.
- Para impulsar acciones para reglamentar el resguardo de la información para una mayor eficiencia y eficacia en la transparencia gubernamental, en junio de 2019 los enlaces de Transparencia e Información, así como los responsables de archivo de trámite de cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal participaron de la conferencia “Rumbo a la implementación de la Ley General de Archivos”, organizada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI). Complementariamente, de agosto a noviembre de 2019, los encargados del área coordinadora de archivos de cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal, fueron capacitados en Gestión Documental, para dar debido cumplimiento al nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue organizado por la COTAI, en conjunto con la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León e impartido por personal del Archivo General de la Nación (AGN). Igualmente, en marzo 2020, los encargados del área coordinadora de archivos de cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal participaron en el Taller "Principios y Deberes de los Sujetos Obligados para el Cumplimiento del Marco Normativo en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos", el cual fue organizado por la COTAI en colaboración con la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL e impartido por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, a través de plataformas virtuales y por conducto de la COTAI, el municipio de Monterrey tendrá la capacitación sobre la Gestión Documental, abarcando temas tales como: marco normativo e instrumentos de control y consulta archivística.
- A fin de garantizar la privacidad de la información que se recaba durante la realización de las actividades públicas por parte de las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, se brindó capacitación a



los Titulares de las Unidades de Transparencia, así como a los Enlaces de Transparencia e Información de los Sujetos Obligados del municipio, respecto al Derecho a la Protección de Datos Personales, el Marco Jurídico Nacional e Internacional de este Derecho, así como los principios, deberes y responsabilidades de los Sujetos Obligados por la Ley de la materia; realizado en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), el cual tuvo lugar en mayo de 2019. En el mismo tenor, y con el fin de reforzar la garantía que tiene todo ciudadano de proteger sus datos personales, en junio de 2019 se capacitó a los Enlaces de Transparencia e Información de los Sujetos Obligados del municipio, participando en el “Taller de Cumplimiento al Principio de Información en Materia de Datos Personales”, impartido por la COTAI, en el cual se abordaron como temas centrales los avisos de privacidad, tanto integral como simplificado.

- Como parte de las Fiestas de la Transparencia Monterrey 2019, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad”, impartida por el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la cual se dio a conocer cómo el Sistema Nacional de Transparencia construye una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.
- Asimismo, para promover y difundir al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal la normatividad relativa a la protección de datos personales, se han actualizado los avisos de privacidad en el portal de gobierno municipal para otorgar mayor certeza a la ciudadanía sobre el tratamiento de los datos personales que le otorgan al municipio.
- Dando cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en las disposiciones legales de la materia, se contestaron en el término legal establecido, el 100 por ciento de las solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos a los Sujetos Obligados del Municipio; habiéndose recibido 2 mil 415 solicitudes de información. Como resultado del proceso de evaluación en el cumplimiento de obligaciones de Transparencia que realiza trimestralmente la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el municipio de Monterrey en el periodo del 4to trimestre de 2019 obtuvo una calificación de 100 por ciento de cumplimiento. Esta evaluación que realiza permite a la sociedad valorar los resultados de los sujetos obligados en relación con la información pública de oficio que por Ley tienen la obligación de difundir en sus portales de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Monterrey ocupa el segundo lugar nacional del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) en el ranking de ARegional, respecto de capitales de entidades federativas evaluadas y el primer lugar de los municipios de Nuevo León.
- Con el objetivo principal de coadyuvar en la implementación de un sistema integral de rendición de cuentas, que incluya el aumento en la difusión de la información de manera sencilla y oportuna de las actividades de interés público del Gobierno Municipal, promover una cultura de transparencia en la sociedad y promover estándares de integridad profesional, ética y conducta entre los y las servidoras públicas municipales así como su especialización y capacitación, se realizó la toma de protesta e instalación del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
- Para lograr un gobierno eficiente y con mayor participación, el Gobierno Municipal se ha propuesto a capacitar a las y los servidores públicos con la finalidad de incrementar la eficacia y calidad en los procesos y actividades para un mejor servicio a la ciudadanía, a través del desarrollo técnico y/o administrativo de los mismos; para ello, con base en los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación, se elaboró el Plan Anual de Capacitación para las y los servidores públicos, en el cual se contemplan 5 ejes específicos a fin de proveer herramientas institucionales para el desarrollo de habilidades personales y de calidad en el servicio.



- Con el propósito de brindar un buen servicio a la ciudadanía, actualmente el Gobierno Municipal de Monterrey cuenta con 156 trámites y servicios de las Secretarías e Institutos que lo conforman, de los cuales se tiene apoyo por parte de 55 servidores públicos que fungen como Enlaces y Sub Enlaces, teniendo como objetivo principal la revisión de las solicitudes ciudadanas correspondientes a su área. Para cumplir con el seguimiento a las peticiones y así mismo poder incrementar su participación en las solicitudes se lleva a cabo la canalización de las solicitudes que se reciben ya sea de manera presencial, vía telefónica, medios o redes de las dependencias de la Administración. Hasta la fecha se han recibido un total de 94 mil 497 solicitudes ciudadanas, mismas a las que se les ha brindado la atención canalizando a la dependencia correspondiente, y su debido seguimiento proporcionándoles información sobre el servicio que se realizó.
- Con el objetivo de fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal, se atendieron 34 solicitudes de incorporación de juntas vecinales de colonias, sumando un total de 165 asociaciones vecinales inscritas en el padrón del municipio; entre las cuales participaron 1 mil 352 ciudadanos donde se informó sobre los programas, trámites y servicios con los que cuenta el municipio; asimismo, se atendió la solicitud ciudadana de elegir a 19 jueces auxiliares sumándose a los 846 ya existentes, los cuales son la representación ante el municipio para las gestiones que consideren prioritarias para la sección donde fueron electos. Entre las gestiones proporcionadas se encuentra la expedición de más de 24 mil 513 cartas simples y 675 certificación de cartas que utilizan los ciudadanos para diversos trámites.
- Se realizó el refrendo del Centro Municipal de Mediación y la certificación de la primer Unidad de Mediación de la Zona Metropolitana por parte del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; servicio en el cual se han atendido 1 mil 321 solicitudes.
- Para colaborar en proyectos que impactan directamente en la sociedad, se ha realizado un análisis de necesidades en zonas de atención prioritaria donde se vincularon 201 asociaciones civiles que atiendan áreas de alimentos, higiene, salud e imagen urbana; en respuesta a la convocatoria que se realiza con la firme convicción de apoyar a la sociedad más vulnerable se contó con el apoyo de asociaciones como: Berel, ByP, Dicopamex, Arca, Ugarte, La Gardenia, La Imperial, U.A.N.L., Josephinos, entre otros; las cuales beneficiaron a más de 8 mil 717 ciudadanos. Asimismo, al día de hoy se cuenta con un padrón de 52 asociaciones registradas las cuales aceptan colaborar con proyectos de interés social que apoyen a la sociedad con atención prioritaria.
- En contribución a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la administración se ha llevado a cabo el programa de audiencia pública, teniendo la asistencia de 800 ciudadanos los cuales realizaron solicitudes entre las que destacan: apoyo becas, testamentos, asesoría jurídica, apoyo con despensas, apoyo de lentes, entre otras.
- Se ha brindado los servicios y trámites en el tema de participación ciudadana a 32 mil 959 ciudadanos, de los cuales 25 mil 359 han respondido a las llamadas para medir la satisfacción de la atención recibida, los resultados nos indica que el 99 por ciento comenta que la atención recibida es excelente o buena.
- A fin de promover estrategias de contacto efectivas entre la administración y la comunidad, en la actualización del padrón de jueces auxiliares se ha realizado el censo a 846 jueces los cuales representa el 100 por ciento del total jueces activos, esto, mediante más de 10 mil 688 visitas donde se realiza la revisión de sus datos y la recolección de gestorías, así como de cartas expedidas. Complementariamente, se ha capacitado en materia de mediación a los jueces auxiliares y se han llevado a cabo 125 talleres donde se les ha capacitado en sus funciones, así como dar a conocer los servicios y trámites de las dependencias, apoyo a gestoría al ciudadano para lo cual se le informa sobre el catálogo de trámites y servicios del municipio, así como en materia de mediación. Como parte del reconocimiento a los jueces auxiliares y para seguir motivando su participación en actividades en pro a su comunidad se han realizado 922 eventos y visitas guiadas al estadio BBVA de Rayados, a la empresa Bimbo y eventos musicales; reconociendo así, la labor destacada de los Jueces Auxiliares.



Acciones fortalecidas o implementadas por el COVID-19

- Para fortalecer las finanzas públicas municipales para la implementación de estrategias y acciones para apoyar la economía de las familias regiomontanas, se han implementado acciones temporales de subsidios en el concepto de impuesto predial e ISAI, ofreciendo descuentos extraordinarios; esto ha permitido que en cinco años los ingresos propios del municipio se hayan incrementado un 76 por ciento, pasando de mil 671 millones de pesos en el 2014 a 2 mil 945 millones de pesos en el 2019. Particularmente la suma de los ingresos de predial e ISAI se incrementó en un 89.5 por ciento, pasando de mil 075 millones de pesos en 2014 a 2 mil 037 millones de pesos en 2019. Incluso en este primer semestre de 2020 se logró contener la caída de los ingresos resultando solo un 8 por ciento menor que en 2019, dado que en dicho año sumaban mil 360 millones de pesos y en el mismo periodo del 2020 totalizaron mil 250 millones de pesos. Entre las acciones se encuentran: 15 por ciento en impuesto predial y operaciones de ISAI del 2020; 10 por ciento en rezago predial y operaciones de ISAI del 2019 y anteriores; 100 por ciento en recargos y sanciones de predial y 90 por ciento en recargos de ISAI; “Operativos en Tu Colonia”; “no salgas de casa” y recibe un 2.5 por ciento adicional en el predial si pagas en línea y el “Paga a 3 y 6 meses sin intereses con tarjetas bancarias autorizadas”.
- A fin de reforzar las acciones derivadas de la contingencia por el COVID-19, se han llevado a cabo visitas a plazas y centros comerciales para verificar que se estén ejecutando las medidas que se ha emitido la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León. Por otra parte, se han hecho operativos conjuntos con personal comercio visitando los diferentes negocios como mercados rodantes que se encuentran en la ciudad para verificar que estén acatando las indicaciones que ha han dado por parte del sector salud.
- Para reducir en la medida de lo posible la interacción entre personas para evitar la propagación del COVID-19, la Administración Pública ha habilitado en las fichas de trámites y servicios el medio de presentación de correo electrónico con la finalidad de recibir mediante correo electrónico los trámites y/o servicios que no requieran de una atención personalizada especializada para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y trabajadores municipales.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2020	Porcentaje de avance respecto al trienio
Porcentaje de cumplimiento de Plan de Campañas.	100%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento al Plan de Capacitación.	100%	100%	100%
Porcentaje de atención a quejas en contra de servidores públicos.	100%	100%	100%
Porcentaje de atención de solicitudes.	100%	100%	100%
Instalación del Sistema de Control Interno.	2	2	100%
Instalación del Sistema Municipal Anticorrupción.	1	1	100%
Cantidad de inspecciones a establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	60,000	62,193	100%
Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (TTDIF-M).	100%	93.4%	93.4%
Índice General de Avance en PbR-SED.	80%	72.5%	90.6%
Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR) medido a través de ONMR.	4.00	3.44	86.0%
Porcentaje de cobertura en la evaluación de los trámites y servicios de participación ciudadana.	100%	76.9%	76.9%
Porcentaje de incremento a los ingresos presupuestales.	3%	En proceso	En proceso

An aerial photograph of a city at sunset. The sky is filled with vibrant, colorful clouds in shades of purple, blue, and orange. A prominent, modern skyscraper with a glass facade is the central focus, reflecting the sunset colors. The city below is densely packed with buildings, and a river or canal winds through the urban landscape. The overall mood is dramatic and urban.

GOBIERNO EN SERIO